
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA Nº 1065

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

6 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Solís de Mataojo, siendo la hora 19:42' del día miércoles 6 de noviembre de 2024, habiendo 22 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: ACONSEJA DESIGNAR UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA INTEGRAR EL JURADO DEL “PREMIO NACIONAL HISTORIADOR ANÍBAL BARRIOS PINTOS” EDICIÓN 2024.
- 2- EXPOSICIONES DE SEÑORES EDILES REFERIDAS A LA CIUDAD DE SOLÍS DE MATAOJO (5 MINUTOS POR EDIL).
- 3- SOLICITUD DE LA COMISIÓN HONORARIA DEL HOGAR DE ANCIANOS, REFERENTE A COMODATO DE TERRENOS DE MEVIR (PADRONES 1267 A 1269) PARA INSTALACIÓN DE NUEVA SEDE.
- 4- SITUACIÓN Y PROBLEMÁTICA EN CALLES PARALELAS A LA AVENIDA EDUARDO FABINI.
- 5- DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA DE AGUAS BLANCAS Y SOLÍS DE MATAOJO.
- 6- RESTAURACIÓN DEL ESPACIO JOVEN, CLUB DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- 7- REPARACIÓN DE TECHO DEL SALÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, CAMINOS RURALES Y PUENTES.
- 8- PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS SUELTOS EN LA CIUDAD.
- 9- CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN NUEVO FRACCIONAMIENTO PARA 75 VIVIENDAS DE TRES COOPERATIVAS.
- 10- SOLICITUD AL BROU DE VOLVER A SU HORARIO ORIGINAL DE LUNES A VIERNES.
- 11- SITUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DE ASSE DE LA CIUDAD DE SOLÍS DE MATAOJO.
- 12- RESTABLECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PERSONALIZADA EN LA OFICINA DE UTE.
- 13- SOLICITUD DEL CLUB ATLÉTICO SOLÍS DE BABY FÚTBOL INFANTIL, REFERIDA A COMODATO DEL PREDIO DE SU CANCHA.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Joaquín Hernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Sonia Massa, Maximiliano Fernández, Ana Laura Nis, Maraney Díaz, Luis Carresse, Ismael Castro, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Vicente

Herrera, Violeta Juárez, María del Pilar Rodríguez, Alicia Malo, Luis Martínez, Patricia Pelúa, Adriana Peña, María Noel Pereira, Alda Pérez, Julio Fungi, Carla González, Enrique Foderé, Yliana Zeballos, Joaquín López.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Servanda Caitano, Mayra Camacho, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Beatriz Larrosa, Hugo Olascoaga, Carina Soria, Federico Suárez, Gabriela Umpiérrez.

- FALTAN SIN AVISO LAS SRAS. EDILES: Ana García, Camila Ramírez.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Gustavo Risso, Mabel Labraga, Miguel Sanz.

- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** *** *****

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Primero, como corresponde, comenzar agradeciendo a la alcaldesa de Solís de Mataojo por la recepción, principalmente a sus funcionarios y funcionarias, que nos han recibido tan bien; agradecerles todos estos días que han estado en contacto con la Secretaría, con la oficina de la Junta, para que todo salga bien en la noche de hoy.

Le quiero dar la palabra a la alcaldesa para que dé la bienvenida.

SRA. ALCALDESA DRA. VERÓNICA MACHADO - Saludarlos a todas y a todos, es un honor recibirlos en Solís, en nuestra casa. Nos llena de alegría, realmente, que la Junta Departamental de Lavalleja pueda estar sesionando y, sobre todo, en el marco de los 150 años de esta ciudad, de esta joven ciudad.

Realmente, nosotros creemos mucho en esta institución, Junta Departamental, que fue donde nacimos políticamente, fue nuestro primer cargo político, ahí entendimos y aprendimos muchísimo de todo lo que se puede hacer por la gente, todo lo que se puede gestionar, más allá del rol de fiscalizar y contralor. Es mucho lo que el edil puede gestionar, sobre todo hacer de nexo en un montón de cosas que para la gente son importantísimas.

Nos encantó que también el viernes -que fue la reunión de la Comisión de Recepción- fueron muchas las personas que estuvieron acá presentes, transmitiendo a los distintos integrantes de la comisión sus inquietudes. Eso también está bueno, que la gente se anime y venga y haga uso de esta herramienta, que es tan útil y tan necesaria.

Le voy a dejar una plaquita al Presidente, que nosotros entregamos de recuerdo por los 150 años de Solís, así que hago entrega para que les quede de recuerdo. Muchas gracias.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Muchas gracias, Verónica. Va a tener lugar en nuestra nueva sede, a la cual estarán invitados a concurrir.

Nosotros estamos tratando de hacer sesiones en el interior del departamento. En este período ya se ha sesionado en distintos lugares del departamento: en Mariscal; se sesionó también en Polanco; sesionamos en José Batlle y Ordóñez; en Zapicán, oportunamente, cuando se creó el municipio; también en Pirarajá. Nos quedaba Solís de Mataojo, nos hubiese gustado más cerca de la fecha de la celebración de los 150 años, pero, como sabíamos que la alcaldesa tendría un calendario bastante

extenso durante todo el año con actividades, estaba dentro de nuestras actividades también realizar esta sesión en el marco de los 150 años.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 19:46’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 19:46’.

Tenemos, para empezar la sesión, el primer punto del orden del día, que no es un tema de Solís de Mataojo. Lo incluimos en el orden del día porque es un tema que la Junta tiene que votar. Después empezamos con los temas estrictamente de la ciudad.

***** **

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: ACONSEJA
DESIGNAR UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
PARA INTEGRAR EL JURADO DEL “PREMIO NACIONAL
HISTORIADOR ANÍBAL BARRIOS PINTOS” EDICIÓN 2024

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Educación y Cultura, el que expresa: “Minas, 4 de noviembre de 2024. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Sr. Joaquín HERNÁNDEZ. PRESENTE. La Comisión de Educación y Cultura, reunida en el día de la fecha, propone a la Sra. Edil Alda Pérez para que represente a la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de Lavalleja, en el Jurado para el concurso “PREMIO NACIONAL HISTORIADOR ANÍBAL BARRIOS PINTOS”, Edición 2024. Dada la premura, solicitamos sea puesto a consideración como primer punto del orden del día de la Sesión Extraordinaria del miércoles 6 de noviembre a realizarse en la localidad de Solís de Mataojo. Fdo.: Alda Pérez, Joaquín López, Gastón Elola”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, en las bases está que un integrante de la Comisión de Educación y Cultura tiene que formar parte del jurado y creemos que esa persona ideal es Alda porque, además de ser la presidenta de la comisión y ser una de las impulsoras que tanto peleó por el concurso, es una persona capacitada, con mucha experiencia, también por el aporte que le ha hecho a la cultura y su trayectoria, creemos que es la persona indicada para que forme parte de este jurado.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Comisión de Educación y Cultura, de designar a la Sra. Edil Alda Pérez como integrante del Jurado del Premio Nacional Aníbal Barrios Pintos edición 2024.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 279/2024.

RESOLUCIÓN N° 279/2024.

VISTO: la Resolución N° 200/2024 de fecha 14 de agosto de 2024.

RESULTANDO: que en la misma se establece que el Jurado del Premio Nacional Aníbal Barrios Pintos estará compuesto entre otros, por un integrante de la Comisión de Educación y Cultura.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- Designar a la Sra. Edil Alda Pérez como integrante del Jurado del Premio Nacional Aníbal Barrios

Pintos edición 2024.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 19:48’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 19:48’.

***** *** *****

EXPOSICIONES DE SEÑORES EDILES REFERIDAS A LA
CIUDAD DE SOLÍS DE MATAOJO (5 MINUTOS POR EDIL)

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, esta ciudad, fundada hace bastante tiempo -en 1874-, accedió en junio y hace unas cuantas sesiones atrás, desde la Junta Departamental, en este espacio de Asuntos Previos, enviábamos la salutación a la señora alcalde, representando ella a todos los ciudadanos que habitan esta ahora ciudad de Solís de Mataojo. Ciudad que permanentemente es noticia en cuanto a sus avances, en cuanto a su situación actual, al empuje de su gente, a ese crecimiento y a esas ganas permanentes que tienen de hacer cosas. Esta es una instancia -la de hoy- que estábamos en un debe, porque hacía mucho tiempo que no se hacía un evento de esta naturaleza en Solís de Mataojo. Recopilar lo que la gente quiere y pide para mejorar su entorno es algo que realmente nos enorgullece y nos enorgullece porque, como representantes de la ciudadanía, el hecho de ver la pujanza es realmente algo que nos alienta a todos quienes estamos dentro del servicio público, como es justamente la actividad política. Así que reitero las felicitaciones a todos los ciudadanos de Solís de Mataojo.

Tengo otro punto y no necesariamente tiene que ver con Solís de Mataojo, sino con absolutamente todos los uruguayos. Un día como hoy, un 6 de noviembre, asumía la presidencia de la república en 1830 el primer presidente constitucional del Uruguay, el Gral. Fructuoso Rivera. Cuando estamos en una instancia electoral en nuestro país, es realmente un orgullo visualizar el panorama desde el fondo de la historia hasta el presente, donde lo recorrido por este país independiente, la República Oriental del Uruguay, sigue siendo un orgullo para el mundo por su sistema electoral, por la calidad de sus ciudadanos y el compromiso de todos de permanentemente defender la democracia, haciendo todos los días lo mejor posible.

Paso a un tercer tema, que tiene que ver precisamente con la capacidad de aquellos que tienen su vida laboral ya hecha y se encuentran con que no poseen una vivienda para pasar las últimas etapas. El Decreto 80/2006 establecía la creación de viviendas para jubilados y se ha ido estableciendo, a través del tiempo, modificaciones que implican subsidios como, por ejemplo, el alquiler de las mismas en aquellos lugares donde no existiere o no fuere posible su construcción. Tenemos entendido que en Solís de Mataojo no hay viviendas para jubilados. Lo que sí se puede hacer es que aquellas personas jubiladas que reúnan los requisitos precisamente accedan al subsidio. Por favor, estamos instando a que accedan a ese beneficio que les corresponde para poder tener una vida digna, con una habitación digna, en esas instancias tan necesarias, como es la culminación de la vida laboral. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Antes de continuar, quiero saludar al concejal del municipio, Sr. Carlos Corbo, que se encuentra presente en sala.

Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, es realmente una experiencia muy importante para todo el cuerpo legislativo del departamento estar acá, en Lavalleja, mano a mano con la gente, escuchándolos, palpitando su situación, sus problemas, sus esperanzas, sus expectativas. Para mí, además de eso, tiene un plus, porque Solís está en mi vida muy conectado, aquí empecé mis primeras armas como maestra y Verónica -que está ahí sentada- fue alumna mía. Entonces, vaya que para mí representa una experiencia muy pero muy importante. Además, he venido continuamente a Solís con la Comisión de Educación y Cultura, así que es un paso más para acercarnos a Solís, a su gente, a sus -como decía- expectativas y necesidades. Con el correr del tiempo, he visto cómo ha crecido la ciudad, la novel ciudad ahora, 150 años de su fundación, ha habido un cambio. De pronto, muchos de los que están acá no tienen esa visión, pero yo tengo el placer de tenerla porque -como dije- prácticamente recién recibida estuve en Solís, quince años trabajé acá, entonces vaya que conozco Solís. Cuando volví a Solís y vi cómo había ido cambiando -ya la alcaldesa era Verónica-, me quedé realmente impresionada, no solo en lo organizativo, sino también en el cuidado del ambiente, que realmente es de destacar porque, a nivel nacional, Solís es uno de los lugares del Uruguay que encabeza -y con mucha honra- la preocupación y el cuidado del medioambiente, que no es solo desde la institución, desde la oficialidad, sino que se ve que la gente realmente se ha empapado, ha tomado conciencia de eso y eso es muy destacable, sumamente destacable.

Otro punto que me llamó mucho la atención, porque supe trabajar acá, en este lugar, cuando era un colegio también, es cómo ha ido cambiando lo que hoy es la Casa de la Cultura. Felicito a todos los solisenses y felicito a Verónica, la cabeza de este municipio, porque realmente es un placer visitar la Casa de la Cultura, es un placer visitar el museo, la biblioteca. Es un placer también la gente, los funcionarios. Todo hace que el que llega acá se sienta como en su casa y realmente eso es algo muy importante para decir de un lugar público, porque no siempre ocurre así.

Conversando con Verónica y en nuestras visitas con la Comisión de Educación y Cultura, rescatamos muchos datos. Uno de los datos que tomamos de nuestras visitas es la necesidad de la refacción del techo de este local, justamente, donde estamos nosotros, que, conversando con Verónica, me ha dicho que ya vino la arquitecta y está el proyecto casi en ciernes, pero, realmente sería muy importante que ese proyecto se llevara a cabo antes de que todo esto que estamos viendo y esta hermosa sala se destrocen por problemas de lluvia torrencial.

En otro orden de cosas, deseo también destacar el prolífero aporte de Solís de Mataojo en cuanto a las artes, la literatura, la pintura, la música. Pensar que, en esta Casa de la Cultura, tenemos la Sala Eduardo Fabini y el Museo Espínola Gómez. Mi sugerencia o mi pedido es que se siga trabajando en eso de alentar la cultura, la pintura, la música, el medioambiente, sé que así va a ser porque sé que la semilla que tú plantaste, Verónica, ha echado buenas raíces en esta ciudad. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María del Pilar Rodríguez.

SRA. EDIL MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ - Sr. Presidente, solamente unas palabras para la Sra. Alcaldesa Dra. Verónica Machado, quiero felicitarla porque en mucho tiempo que he pasado por Solís de Mataojo nunca había visto Solís de Mataojo tan lindo como lo veo ahora. Da gusto venir de cualquier lugar, tanto entrar a la ciudad como salir de ella, ver sus calles limpias, su plaza preciosa. Sé que ha trabajado muchísimo, entonces para mí lo que resta es decirle que la felicito, que ha sido un gran trabajo el suyo. Esperamos que todos los solisenses continúen cuidando esta ciudad como usted la tiene. También saludo a los concejales que la han acompañado en su trabajo.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, felicitar a Verónica y pedirle que toda esa experiencia, ese trabajo que ha hecho con el medioambiente y el acompañamiento que ha tenido con los vecinos, se pueda seguir replicando en el resto del departamento, que puedan seguir implantando esa semillita, que eso da sus frutos y es un placer. Cuando nadie hacía nada por el medioambiente, aquí, en Solís de Mataojo, empezaron solitos e incluso han tenido su reconocimiento a nivel nacional como municipio, por el trabajo con el medioambiente, así que felicitarlos por eso y pedirles que sigan acrecentando todo ese conocimiento y desparramándolo por todo el departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, es muy grato estar acá, segunda vez que estamos y le hace muy bien a la localidad que la Junta esté.

Lo primero es felicitar por los 150 años al pueblo de Solís de Mataojo, es una fecha histórica; y, segundo, felicitar por el estado de la Casa de la Cultura, lo bien que está, es gratificante estar acá, lo bien que le hace al pueblo tener una Casa de la Cultura en estas condiciones y que lo hacen digno de venir a visitarlo como turismo también, así que es muy grato estar acá.

Muchos de los temas que han pedido en la Comisión de Recepción los vamos a tratar acá. Hay un tema de arreglo de caminería rural aledaña a Solís de Mataojo que está en estado muy deteriorado, se le pide al ejecutivo que todos los caminos rurales aledaños que estén mal se reparen. Hacer hincapié en la calle 20, camino que termina en arroyo Sauce en el departamento de Maldonado, hay tres kilómetros que están en muy mal estado. Esos serían los pedidos principales. Estaremos atentos a los pedidos que transmitió la Comisión de Recepción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, no quiero ser reiterativa con lo que ya han venido diciendo mis compañeros ediles. Saludar a toda la ciudad de Solís de Mataojo en el marco de los festejos por sus jóvenes 150 años. El progreso se ve y creo que Solís de Mataojo es sinónimo de progreso, sobre todo si comparamos con lo que es el resto de las localidades del interior de nuestro departamento, sean ciudades o no. Solís de Mataojo, sin duda, atravesado por la Ruta 8, es lo que genera esa potencialidad que se está explotando en esta ciudad y es lo que hace, enriquece y genera toda esta movida cultural, que es muy destacable -ya se ha mencionado, no quiero reiterarlo-. También felicitarlos por haber obtenido el Premio Nacional de Ambiente “Uruguay Sostenible” por la gestión de los residuos que han venido manejando a nivel local.

No quiero dejar de hacer referencia a que nosotros hemos sesionado en distintos lugares del interior del departamento, con el mismo funcionamiento que ahora: la comisión se traslada, conversa con los vecinos, pero después, el día -como pasó hoy también- de la propia sesión, los ediles venimos antes para que los vecinos puedan acercarse a hacernos planteos. En todos lados aparecen vecinos a hacer planteos de cosas que no están en los informes que hace la comisión; en este caso, es la primera vez -por lo menos en lo que va de esta legislatura- que eso no sucede; los vecinos muy poquitita cosa pueden pedir que no esté ya trasladado a la comisión y eso ¿qué es? Que en Solís de Mataojo hay menos problemática, que en Solís de Mataojo la gente está más contenta, que en Solís de Mataojo las cosas están encaminadas de otra manera. ¿Por qué? Porque hay menos queja. Entonces, eso me parece destacable, por lo menos, es lo que percibimos nosotros cuando venimos

y no está la gente con una lista de planteos para hacernos, sino lo que ya le planteó a la comisión. Eso resume el sentir de los vecinos, que sabemos que se acercaron muchos el día viernes.

Mirando lo que son los informes de la misma comisión para otras localidades, hay problemas que se repiten en una y otra, que no están presentes en los informes de Solís de Mataojo. Por supuesto, cada localidad tiene sus problemáticas, su idiosincrasia y cosas por mejorar, pero creo que surge a la vista que Solís de Mataojo está, por lo menos, un paso adelante de otros lugares. Eso se debe -se lo voy a atribuir nuevamente- al punto estratégico donde está ubicado y también al manejo del municipio que en este momento encabeza Verónica; y la sociedad contenta, porque se ha quejado poco a nosotros, los ediles, así que felicitaciones.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, quiero plantear un problema que no es de acá, de Solís de Mataojo, sino que es adyacente. A solicitud de vecinos de la entrada de Aguas Blancas, viniendo de la ciudad de Minas a la izquierda rumbo al camping de Aguas Blancas, a unos setecientos metros, a la izquierda está la cañada del Francés, donde los días de lluvia crece y hay una señora, -la señora de Nelson Cabana- que es profesora acá, en el liceo de esta ciudad, y a veces se le hace imposible concurrir a dar clase los días de lluvia; entonces, esta solicitud queda hecha, por si se le puede brindar solución por parte de la Intendencia Departamental de Lavalleja. Además, esta señora a veces tiene que pasar por arriba del alambre cuando hay mucha creciente y es insulino dependiente.

Quiero agradecer también el trabajo que ha habido por el medioambiente y toda esa situación, se ve una ciudad muy linda, que lógicamente está bueno que se repique en otros pueblos del interior que sé que están trabajando en ese mismo sentido. Por lo tanto, muchas gracias, señora alcaldesa, y es un honor estar hoy acá. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sr. Presidente, en esta noche, antes que nada, quiero agradecer a la alcaldesa el recibimiento y la acogida que hemos tenido. Realmente, nos hace sentir muy bien, nos hace sentir como en casa. Estoy contenta de estar aquí, aprecio mucho esta ciudad porque aquí he estado trabajando, visitando a los vecinos y en muchas oportunidades he recibido -que las he presentado en la Junta- solicitudes, problemas de caminos en campaña, que se fueron solucionando, pero que se reiteran por las lluvias y eso.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL SONIA MASSA SIENDO LA HORA 20:07'.

Quiero decirles que estoy contenta porque en Solís de Mataojo veo un futuro -y no es que sea visionaria-, veo que el turismo está floreciendo aquí y que tiene mucho futuro. Lo digo con franqueza. Lo que hay que fomentar es el sentido de pertenencia y hay que fomentarlo más afuera, que sepa no solamente la gente que va pasando, sino hacer turismo interno, pero también salir fuera de fronteras. Esto tiene mucho por delante.

Hablaba con Verónica hace poquito rato, pero también estaba meditando. Por ejemplo, hay personas que se dedican a hacer quesos de cabra, a hacer dulces, hacen manualidades. Incluso, cuando venimos de Montevideo -que a todos nos gusta-, vemos las artesanías que tienen a la venta; pero esto no tiene que ser solo para los que vienen de pasada, hay que fomentar esto y darle un impulso y eso hay que hacerlo entre todos, porque existen las redes. Que no vengan solo uruguayos, sino que vengan de otros países. Sé que Solís de Mataojo va a hacer una explosión que va a beneficiar

a todos, pero tenemos que ayudarnos entre todos y ayudar a tomar conciencia de la riqueza que tiene la ciudad de Solís de Mataojo. Es cuanto quería manifestar, por el momento.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alicia Malo.

SRA. EDIL ALICIA MALO - Sr. Presidente, para no ser reiterativa, agradecer el recibimiento. La verdad que fuimos muy bien recibidos, son muy amables. Felicitar también a los ciudadanos que vinieron. Decirles que Solís de Mataojo está muy lindo, está muy limpio, se nota el progreso. Era eso. Gracias.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL SONIA MASSA SIENDO LA HORA 20:09’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sr. Presidente, quiero ser reiterativo, me gusta ser reiterativo en la noche de hoy, porque lo que tengo son agradecimientos. Primeramente, quiero agradecer a la Sra. Alcalde Verónica Machado por el recibimiento que nos hizo junto con los funcionarios de la Casa de la Cultura el viernes, cuando estuvimos con la Comisión de Recepción. Eso muestra la importancia de trabajar por una localidad que hoy es la ciudad más joven que tiene la República Oriental del Uruguay. Puso todo a nuestra disposición, habló con los vecinos, habló con fuerzas vivas, trabajó, hizo un gran esfuerzo para que esa noche los vecinos estuvieran presentes con la comisión para traer algunas necesidades que los vecinos consideraban que era necesario que se solucionaran en la ciudad.

También mi agradecimiento a todos los vecinos que estuvieron esa noche, por el respeto, por la seriedad, por la responsabilidad con la que nos presentaron todos los temas, que son muchos y que les agradecemos a los vecinos, Sr. Presidente, porque gracias a los pedidos de los vecinos es que la Junta Departamental de Lavalleja esta noche va a tener una hermosa reunión, con once puntos salidos de esa reunión que la Comisión de Recepción tuvo con todos los vecinos, a los cuales les agradezco por los pedidos. Capaz que les quedó algún pedido más para hacer, pero también voy a ser reiterativo en esto, que ya lo han dicho los compañeros: Solís de Mataojo es una ciudad que está muy hermosa. Felicito a todos los vecinos, porque he tenido la oportunidad de andar prácticamente por todas las calles y está realmente bonita la ciudad de Solís de Mataojo.

En otro ámbito, Sr. Presidente, no quiero dejar pasar esta oportunidad para agradecer, como presidente de la Comisión de Recepción, a mis compañeros de comisión, que nos reunimos en esta ciudad el viernes y hoy, miércoles, ya estamos sesionando, con todos los informes hechos, lo que habla de que estos compañeros tienen la camiseta puesta y que están jugando de corazón al servicio de la institución Junta Departamental de Lavalleja. Como presidente, me siento orgulloso de los compañeros que tengo; ya estamos llegando a fin de año, ya estamos terminando el período, pero realmente, trabajar con compañeros como los que tengo en la Comisión de Recepción me ha dado un gran aprendizaje y sé que esto lo voy a recordar por siempre. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carla González.

SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ - Sr. Presidente, es una alegría enorme estar en Solís de Mataojo, estar en esta casa. Saludar a los habitantes por el aniversario.

Es inevitable para mí recordar con alegría y agradecer siempre la amabilidad de todas las funcionarias y los funcionarios de la Casa de la Cultura y la suya. Supimos compartir muchos ámbitos, de feria del libro, de talleres, de un montón de cuestiones, donde Solís de Mataojo expresa lo que varios de mis compañeras y compañeros venían expresando: esa dinámica constante, esas ganas de hacer, que son empujadas por la gestión municipal, pero que también siempre es empujada por una sociedad

muy pujante, por una sociedad con intereses supervariados. Es muy rico Solís de Mataojo a nivel cultural y social, se expresa en esa referencia a los referentes históricos culturales, pero también en expresiones de cultura popular que se ha logrado desarrollar durante estas últimas décadas. ¡Salud, salud al carnaval de Solís de Mataojo! Hermoso carnaval. También hubo referentes de música urbana, estos géneros que la gurisada hoy en día consume y genera más; y en otro montón de áreas que, a veces, incluso en Minas han ido un poco más lento, pero en Solís de Mataojo han logrado tener la rebeldía. Siempre hablo de la resistencia rockera de Solís de Mataojo, que tiene también sus exponentes. Entonces, evidentemente da mucha felicidad estar acá. Creo que hay un sentimiento compartido del enorme potencial constante que tiene Solís de Mataojo, de lo importantes que son los acuerdos políticos y el diálogo con la ciudadanía, porque en lugares como este no debería haber excusas para que se pueda progresar en muchísimas áreas. Creo que todas y todos vemos ese potencial. Luego de hacer este saludo, hoy toca estar en Solís de Mataojo en un día donde Solís de Mataojo no es ajeno a problemáticas que nos afectan a nivel nacional y, sé que hay gran parte de la comunidad hoy, conmovida nuevamente con un caso vinculado a un suicidio. Entonces quiero expresar toda la solidaridad -y me animo a decirlo también- en nombre del Cuerpo de la Junta porque, como Junta, lo venimos discutiendo y nos preocupa muchísimo. Ojalá que estas instancias también ayuden para encontrar soluciones en el día a día de la gente y que ayudemos a construir esperanza, porque nos sigue golpeando mucho. Venimos trabajando desde la Junta, hemos estado insistiendo con el tema de la instalación de centros de prevención. Estamos todos de acuerdo, cinchando por esto. Hoy, expresar la congoja y la tristeza de que estos casos se sigan reiterando; abrazar a las amigas, amigos, familiares y allegados, y decirles que tenemos que seguir hablando de estos temas, que tenemos que seguir hablando de que Uruguay duplica -incluso un poco más- la tasa mundial de intentos de autoeliminación y de suicidio, que tenemos que generar más comunidad, que solamente generando comunidad, diálogo y abrazándonos, quizás podemos empezar a zafar de esto. Así que, lamento tener que hacer esta referencia, pero creo que todos tenemos claro el compromiso de que hay que hablar de estos temas también para avanzar y que, de corazón, esperamos que juntas y juntos podamos generar más propuestas que ayuden a generar esperanza en esta área también. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, saludar a Solís en su 150 aniversario, agradecer a la alcaldesa, a todo el Concejo Municipal y a toda la ciudad de Solís de Mataojo por recibirnos en el día de hoy. Algo que para nosotros es muy importante -como bien lo decían los compañeros- es sesionar en el interior, ha sido uno de los propósitos fundamentales de este Cuerpo en este período y creo que es algo que también se deja para los próximos períodos porque la Junta Departamental, si bien tiene su sede en la capital departamental, tiene que salir al encuentro de la ciudadanía, porque para eso también es que somos electos. Saludar y agradecer nuevamente a la alcaldesa por recibirnos con tanta amabilidad, como lo han dicho nuestros compañeros.

Hace un mes, más o menos, estuvimos reunidos con vecinos de Solís de Mataojo en recorridas que hemos realizado con la bancada de ediles y se nos informaba que, en días de lluvia, la policlínica se torna inaccesible. Ayer tuvimos la grata noticia de que la alcaldesa había dicho que ya van a empezar a trabajar en eso, así que, si bien teníamos el pedido y había que realizarlo, agradecer a la alcaldesa porque entendemos que es fundamental generar la accesibilidad en la policlínica y más en días de lluvia.

Después, también reunidos con estos vecinos, nos informaban y solicitaban la posibilidad -y voy a solicitar que pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente este tema- de que se mande a analizar el agua del arroyo Solís Grande, ya que la barométrica estaría tirando sus residuos a unos cincuenta metros aproximadamente. Sabemos que, desde la junta, tenemos un excelente contacto con el Área Medioambiente de la Intendencia, eso es algo que no llevaría mucho costo y que podemos solicitar desde la Junta a la Intendencia que eso se realice. Por eso, solicito que pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente para realizar los trámites pertinentes y poder darle la tranquilidad a la ciudadanía de Solís de Mataojo del estado del agua de su arroyo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente, me uno a los saludos a toda la ciudad de Solís. Hay un tema que nos trajeron los vecinos el día que vino la comisión, sobre la atención de la policlínica de lunes a viernes y también la atención de los fines de semana -sábados y domingos-, que en algunos momentos está faltando; incluso también están careciendo de medicamentos, falta de ambulancia y personal profesional. Ha pasado en algunas situaciones que han tenido que llevar a niños para atender en Minas, porque no hay pediatra. Me parece inaceptable que, en una ciudad que está a menos de cien kilómetros de la capital del país y a cincuenta kilómetros de la capital departamental, tengamos estas carencias en un tema sumamente delicado como es la salud y la atención médica; en una ciudad que viene creciendo, que le debería prestar al turismo y a la gente de la zona la mejor atención.

Pido que estas palabras pasen al director de Salud Pública de Lavalleja y a la dirección de la RAP por el tema de los medicamentos. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, esta es una actividad que, para nosotros, es muy reconfortante, lástima en este día, donde un ex funcionario está pasándola mal, un abrazo para Eduardo. Para nosotros venir a las localidades es interiorizarnos aún más de lo que normalmente hacemos, es ver en vivo y en directo las cosas y es escuchar a la gente en forma más que directa.

Es un placer venir a Solís de Mataojo. Esta ciudad encarna el desarrollo de una localidad antes y después de tener un municipio y esta es responsabilidad suya, señora alcaldesa, de sus compañeros y también de los que los antecedieron; pero es parte de esa descentralización donde el gobierno es de un vecino que vive al lado, que los vecinos tienen donde ir a golpear -sabemos que es así- y donde, cuando la autoridad tiene responsabilidad, sucede lo que sucede en Solís de Mataojo. El desarrollo local pasa por la autoridad local y por los vecinos que se suman, pero que sienten que el político y la política -en su justo término- está al lado de ellos. Por eso, la creación de los municipios ha sido una bendición. Este departamento tiene, para el próximo período, dos municipios más -Zapicán y Pirarajá- y, como nosotros les decíamos, van a ver el antes y el después de la localidad.

Pongo un ejemplo; no voy a decir dónde. En una de las localidades, hacer una vereda para entrar a la policlínica ha llevado unos cuantos años y todavía no tienen. Si sabrá Verónica, es decir: "Traigan portland, gravilla, pongan hierro y hagan la vereda". Eso es tener una autoridad local. No es ir a esperar que en una oficina administrativa trasladen los temas para Minas, que se ven de lejos, no se ven de cerca. A veces, la limpieza de una cuneta, para un monstruo como es una intendencia, con tanta cosa para hacer, es secundario; pero, para la alcaldesa y los vecinos, es algo importante. Entonces, que estemos hoy en Solís de Mataojo, que pasó de pueblo a ciudad, con una Casa de la

Cultura impresionante, con un complejo deportivo impresionante, que se está agrandando y que está creciendo, que es ejemplo de muchas localidades de alrededor porque sabemos la bonhomía con que reciben gente de otro lado para venir a la piscina. Eso es lo que verdaderamente vale: estirar los brazos y poder auxiliar también a los poblados vecinos, que capaz que no tienen las mismas oportunidades de infraestructura. Ese es el orgullo que tenemos los lavallejinos de tener un Solís de Mataojo; un Solís de Mataojo con trabajo, un Solís de Mataojo que tiene otras dificultades, pero que siempre está en crecimiento.

Quiero decir, porque no está en el orden del día, pero sé que es un tema que ha ocupado y que también ha preocupado, porque me lo han transmitido, pero también lo dijo el Presidente de la República, que es impensable que la Ruta 8 salga de Solís de Mataojo, impensable, porque es parte del crecimiento. Acá hay cinco o seis panaderías en la ruta, locales, desarrollo y todo se da porque tenemos una vía de tránsito pasando. Da complicaciones, lo sabemos, pero que, de todas formas, le da el crecimiento a una ciudad que sigue siendo pujante y lo va a ser aún más. Así que, felicitarlos en su nombre, alcaldesa, a sus compañeros, a todos los vecinos. Por mucho más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, primero felicitar a todos los vecinos de Solís de Mataojo y a la alcaldesa en los 150 años. Gracias Verónica, por recibirnos una vez más, compartimos contigo y con todos los vecinos la fiesta de los 150 años, fue un orgullo. La edil que me antecedió en el uso de la palabra se refería a la Ruta 8 y tengo un pedido que he observado. Sabemos que el Ministerio de Transporte se comprometió en arreglar y repavimentar el pasaje por Solís de Mataojo, sería importante hacer una extensión de los despertadores antes de donde están las ventas, que sean por lo menos 500, 600, 700 metros, para que vayan los vehículos y camiones bajando la velocidad, porque para mucha gente es turismo, hay gente que viene exclusivamente de otras ciudades a comprar ahí, que es increíble. A eso le tenemos que seguir dando vida, porque eso es turismo.

También -y esto es para el próximo período, pero ya lo dejamos anotado-, en un momento se hizo un proyecto con la Intendencia de Maldonado para asfaltar la cortada de Solís -como le llaman ustedes-, creo que es la calle 20. Considero que tienen que hacer ese proyecto en conjunto la Intendencia de Lavalleja y la Intendencia de Maldonado, porque sería muy importante para el turismo de acá, que viene a Solís de Mataojo, porque tenemos un potencial muy cerca de mucha gente que puede llegar a Solís de Mataojo. En el mismo programa de caminería rural, pero con asfalto, ir pensando en todo el camino que va desde la falda, sale del camping y llega acá, no son tantos kilómetros, donde tenemos unos emprendimientos turísticos que son maravillosos. Creo que, si llegamos a asfaltar ahí, sería algo maravilloso para el departamento de Lavalleja, para Solís de Mataojo y para todo el turismo de esta zona. El ministerio, que está haciendo el puente entre Migues y la Ruta 81, se comprometió a hacer toda la Ruta 81 hasta la Ruta 60, así que el departamento se libra de esa ruta. Por esto, creo que sería muy importante seguir planificando para el próximo período esos dos caminos, que le darían vida al turismo y seguiría aumentando el turismo para Solís de Mataojo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, es una alegría para mí estar acá hoy en esta tierra también de grandes artistas. Pensaba en eso que hablábamos hoy, del potencial que tiene Solís de Mataojo y cómo ha producido grandes artistas como Eduardo Fabini, Manuel Espínola

Gómez -que será homenajeado por el Día del Lavallejino este viernes 8 de noviembre-; también Juan Capagorry, escritor y dibujante; Ricardo Fierro, otro dibujante; y muchos más, otros que podrían ser y que pueden estar siendo en este momento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:30’.

Por eso creemos que el enclave particular que tiene Solís de Mataojo y todo lo que ha evolucionado y avanzado en este tiempo, que muy bien lo decían los compañeros. También nos llena de tristeza, recién me entero -cuando Carla hace su intervención y por otro compañero- del suicidio de esta persona joven, que es una pandemia ya para nuestro país y para el departamento de Lavalleja. Nosotros, este colectivo y el colectivo de ediles, está comprometido con el tema, lo hemos puesto en la agenda política desde el inicio de esta legislatura. Nos preocupa muchísimo y nos ocupa también, esto de poder solicitar los recursos acordes a Lavalleja, para la población y para los temas que tenemos en Lavalleja y las juventudes son nuestra preocupación.

Hoy cuando venía para acá pensaba qué tema hablar en los previos, además de toda la agenda que ya estaba planteada, las situaciones que plantean los vecinos y por ese enclave particular que tiene Solís de Mataojo y pensando también en las mejoras, me gustaría hoy reflexionar sobre el derecho a la ciudad, que cumplir 150 años -felicitaciones por eso- y tener también la categoría de ciudad -dada por el Parlamento- no sea sólo un acto formal, sino algo que tenga un sentido en esto de la construcción de ciudadanía, en base a los derechos de las personas y la mejora de las condiciones materiales de existencia para que todas y todos los habitantes de este hermoso lugar tengan un bienestar saludable en este territorio de Lavalleja. Por eso hoy quería referirme también a este derecho a la ciudad, que de eso se habló en el año 68, el francés Henri Lefebvre escribió el libro “El derecho a la ciudad” y tomó en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de las ciudades en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación de capital. Creo que esa lógica mercantil es la que tenemos que tener siempre, una actitud de vigilancia ética, todos nosotros y más los que conducen la gestión de las ciudades porque justamente cuando este filósofo hablaba de los derechos básicos de los ciudadanos se refería a eso, al derecho a la libertad, al trabajo, a la salud, a la educación, y se debería incluir también el derecho a la ciudad, es decir, el derecho de los ciudadanos a vivir en territorios propicios a la convivencia y ricos en usos diversos, en los que el espacio y los equipamientos públicos sean factores de desarrollo colectivo e individual. Ahí está ese factor tan importante que hablábamos del derecho a la ciudad, el derecho de todos a disfrutar de un entorno seguro que favorezca el progreso personal, la cohesión social y también la identidad cultural que Solís de Mataojo la tiene. Lefebvre se oponía directamente a la deshumanización de las ciudades y trataba de rescatar lo humano como elemento real y principal, como eje de una ciudad que las personas mismas habían construido durante sus historias. Entonces, hoy abrazar a todos los solisenses, creo que esta es una gran oportunidad para la gestión democrática de la ciudad, a través de la participación de la sociedad de forma directa y participativa en el planeamiento y en el gobierno mismo de la ciudad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:34’.

En definitiva, el derecho a la ciudad se define como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sostenibilidad, democracia, equidad y justicia social. Por eso, destaco todas las fortalezas que dijeron mis compañeros y creo que tenemos que tener una actitud de mejora

permanente en salud mental, en accesibilidad, en todo lo que tiene que ver con las condiciones materiales que hoy mencionábamos, y propuestas, que siguen haciendo los vecinos, que puedan promover una vida comunitaria saludable y fortalezcan los espacios públicos como lugares de encuentro, intercambio y como herramientas para el desarrollo integral y humano. Le deseo todo eso a Solís de Mataojo ciudad, es un orgullo para el departamento, para todos nosotros y seguiremos aportando desde nuestra labor para que así sea. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.

SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sr. Presidente, felicitar y saludar a los vecinos de la hoy ciudad de Solís de Mataojo por sus 150 años. Felicitar y destacar porque cuando hay gestión y es buena hay que destacarla, sin importar el color ni la bandera política. En este caso cada vez que uno viene a la ciudad de Solís de Mataojo ve la muy buena gestión de Verónica como alcalde, de todo su equipo de concejales, de todos sus funcionarios y acompañados de muy buena manera por la población. Hemos tenido la posibilidad de visitar la localidad en muchas oportunidades con la Comisión de Educación y Cultura, hemos visto el avance y el progreso en muchas áreas, en lo social, en lo deportivo, en lo cultural y eso habla de una muy buena gestión acompañada de la población. Por todo eso van mis felicitaciones y destacar la gestión de la alcaldesa.

En una de las oportunidades que visitamos la localidad, tuvimos la posibilidad de visitar el anexo de UTU acá en Solís de Mataojo, vimos el estado edilicio que, sin duda, no era el mejor para desarrollar ahí clases. Nos consta que en su momento vino una arquitecta que vio el estado, mi inquietud es saber cómo siguió eso y hacer un pedido para que se vuelva a hacer hincapié en ese tema y que mis palabras lleguen al director regional Carlos Vaz, para buscar un mejor estado edilicio del anexo UTU de Solís de Mataojo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Enrique Foderé.

SR. EDIL ENRIQUE FODERÉ - Sr. Presidente, pocas veces hago uso de la palabra porque no soy de diálogo fácil. Lo que sí, hoy quiero dejar un saludo a toda la población y dar gracias a Verónica por recibirnos.

Quiero revelar sensaciones. Para mí es muy importante, son sensaciones que estoy en este momento percibiendo y es la presencia de Solís de Mataojo en gran mayoría, que marca el compromiso que la población tiene con su ciudad, para mí eso nos hace poner en nuestro rol como ediles, en perspectiva la responsabilidad que tenemos en nuestro desarrollo de actividad. Quiero agradecer al pueblo que hoy esté con nosotros aquí, con respeto y gracias por estar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - La Sra. Edil Carla González ha hecho la solicitud a la Mesa de realizar un minuto de silencio por la persona fallecida en el día de hoy.

Señores ediles, los invito a ponerse de pie para realizar un minuto de silencio.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO.

***** **

Se transcribe el informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Minas, 4 de noviembre de 2024. La Comisión de Recepción informa que el día viernes 1º de noviembre del cte. concurrió a la ciudad de Solís de Mataojo y mantuvo reunión en la Casa de la Cultura con la Sra. Alcaldesa Dra. Verónica Machado, representantes de instituciones y vecinos de la localidad. En esta instancia, la delegación que asistió recibió distintos planteos, los que se detallan a continuación: 1) Solicitud de la Comisión Honoraria del Hogar de Ancianos, referente a comodato de terrenos de MEVIR

(padrones 1267 a 1269) para instalación de nueva sede. Se adjunta nota. 2) Situación y problemática de calles paralelas a la Avenida Eduardo Fabini. Las calles paralelas a Av. Fabini -25 de Agosto al Oeste y 25 de Mayo al Este- son muy transitadas por los pobladores, evitando así el tráfico de la ruta. Los vecinos solicitan en 25 de Agosto reparar la calle, mejorar iluminación y cordón cuneta en el tramo desde MEVIR al gimnasio. En calle 25 de Mayo -ya reparada- piden señalización, obstáculos para reducir la velocidad y medidas para reducir los escapes libres en motos. 3) Desarrollo turístico de la zona de Aguas Blancas y Solís de Mataojo. Ambas zonas poseen un enorme potencial turístico, poco desarrollado. Los vecinos solicitan la instalación de un puesto de información turística en el ingreso Sur de la ciudad, iluminación en el ingreso a Aguas Blancas en Ruta 8, letras frente a escuela y estación de recreo, señalización, servicios gastronómicos en camping y reparación de Ruta 81 hasta Ruta 60. 4) Restauración del Espacio Joven, Club de Niños y Adolescentes. Faltan actividades para niños y jóvenes, juegos, cursos, robótica, entre otros. Hubo una experiencia exitosa, pero quedó en suspenso por falta de local. 5) Reparación de techo del salón de la Casa de la Cultura, caminos rurales y puentes. Refaccionar camino desde Solís de Mataojo a Ruta 9, son tres kilómetros; asimismo en Paso Arbelo y Paso de la Cruz. 6) Problemática de los perros sueltos en la ciudad. 7) Construcción de calle en nuevo fraccionamiento para 75 viviendas de tres cooperativas. Vecinos solicitan con premura construir salida de calle para poder acceder al sorteo 2025. Se adjunta documentación. 8) Solicitud al BROU de volver a su horario original de lunes a viernes. 9) Situación y funcionamiento de la policlínica de ASSE de la ciudad de Solís de Mataojo. Vecinos solicitan atención después de la hora 19:00' y los fines de semana disponibilidad de ambulancia y médico de guardia. 10) Restablecimiento de la atención personalizada en la oficina de UTE. Funciona solamente un terminal de atención virtual en dependencias de El Correo, no hay privacidad. Las personas mayores tienen dificultades operando, por lo que se solicita atención personalizada. 11) Club Atlético Solís de Baby Fútbol Infantil, referido a comodato del predio de su cancha. Se adjunta documentación correspondiente. Fdo.: Luis Martínez, Julio Fungi, Miguel Sanz, Miguel Del Puerto”.

SOLICITUD DE LA COMISIÓN HONORARIA DEL
HOGAR DE ANCIANOS, REFERENTE A COMODATO
DE TERRENOS DE MEVIR (PADRONES 1267 A 1269)
PARA INSTALACIÓN DE NUEVA SEDE

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 1 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Solicitud de la Comisión Honoraria del Hogar de Ancianos, referente a comodato de terrenos de MEVIR (padrones 1267 a 1269) para instalación de nueva sede. Se adjunta nota”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, para introducirnos un poco más en el tema, voy a solicitar que se dé lectura de la nota que remitió la comisión del hogar de ancianos.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por la Comisión Honoraria del Hogar de Ancianos, la que expresa: “Solís de Mataojo, 1° de noviembre de 2024. Junta Departamental de Lavalleja. Presente. Somos un Residencial ubicado en la ciudad, geográficamente frente a la plaza pública. En este momento estamos albergando a 25 adultos mayores, estando al

límite de cupos. Para su cuidado tenemos 13 funcionarias, 1 encargada, enfermera, doctor y psicóloga así cumpliendo con lo requerido. Estamos en la búsqueda de un predio para dar solución definitiva y concretar la meta de un residencial más amplio y cómodo para nuestros abuelos. Tenemos ingresado en la intendencia un pedido de terreno en comodato con el N° expediente 2024-10494. Nuestro interés son unos terrenos ubicados en Mevir, padrones 1267 al 1269. Sin más esperamos pronta respuesta a nuestro pedido ya que es muy necesario tener un lugar acorde para nuestros adultos mayores. Fdo.: Cristina de Armas-Presidenta, Elizabeth Viroga-Secretaria y Fernando Larrosa-Tesorero”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, el hecho de que yo esté desarrollando esto implica una pequeña ventaja, que es la de estar en la Comisión de Recepción. Hay elementos que no pudieron plasmarse en el informe para no hacerlo demasiado denso, pero que es importante destacarlos en este momento para ver, entre todos los compañeros, qué instancias vamos a proponer para que esta petición se convierta en una realidad. Desde 1990 está acondicionada la casa que brinda alojamiento a estos veinticinco ancianos, a los que se agregaron personas con discapacidad motriz. Tienen como recreo la hermosa plaza pública de Solís de Mataojo, por estar allí enfrente; no disponen de mayor espacio, por eso, para dar una vida mucho más digna aún a quienes están alojados y posibilitar el aumento de alojados, es que se solicitan estos predios, que -en el conocimiento que tiene esta comisión- están pasando de MEVIR a la Intendencia Departamental, es por eso que nos hacen llegar los números de padrones, a los efectos de poder gestionar la petición de manera formal, para convertir este pedido en una realidad.

Hay otros elementos que se nos agregan, como es el funcionamiento de esta Comisión Honoraria del Hogar de Ancianos respecto a la sustentabilidad económica, porque administran absolutamente todos los insumos, los gastos de salarios y demás que tienen y es rentable, sustentable.

Hay otro pedido que nos hacían, además del terreno, que les va a permitir expandir la casa, tener esparcimiento, ampliar muchísimo más los servicios que están brindando, que tiene que ver precisamente con los servicios de barométrica. Le están insumiendo a la propia comisión un gasto adicional de aproximadamente unos \$ 30.000 mensuales. Precisamente por ese gasto el balance que tenían se ve un poco alterado. Antiguamente se hacía cada quince días, que es la necesidad que tiene el hogar, pero actualmente se hace cada un mes y tienen que pagar servicios adicionales. Por lo tanto, el incremento en ese servicio que se brinda, hasta que no llegue el saneamiento que está planeado para Solís de Mataojo es otro de los elementos que peticionan los integrantes de la Comisión Honoraria del Hogar de Ancianos. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, conversando con uno de los vecinos que se acercó cuando nosotros llegamos, en concreto el Sr. Diego Curbelo, me manifestaba que él tenía especial interés en que se pudiera resolver qué es lo que está sucediendo con esto. Como bien decía el edil que me antecedió hablando, estos son unos terrenos aparentemente de MEVIR, que los estaría cediendo a la Intendencia en este momento. Sabemos que MEVIR tiene ya un expediente en la Intendencia donde está tramitando esa cesión. Por lo tanto, lo que corresponde es que la Comisión Honoraria del Hogar de Ancianos se comunique con la Intendencia para solicitar esa pretensión. Eso fue lo que pudimos conversar. MEVIR les manifiesta que ese expediente ya se está

tramitando dentro de la Intendencia y les brinda un número.

Esto es una moción, Sr. Presidente: solicitar que se le dé celeridad a este trámite, tanto al de MEVIR, iniciado frente a la Intendencia por su propio interés de ceder los terrenos, como al del hogar de ancianos, para pretender justamente que esos terrenos les sean cedidos nuevamente a ellos para poder construir el hogar de ancianos, que se le dé celeridad a ambos trámites y que las palabras vertidas en sala pasen al Intendente Departamental y a MEVIR.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:47’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, apoyo totalmente lo que ha dicho la Sra. Edil María Noel Pereira, porque el comodato va a la Intendencia, no para ellos.

Hay una consulta que me gustaría saber y es si volvieron a retomar el subsidio que desde el Parlamento se le daba al hogar, que lo perdieron sobre el año 2008 más o menos, que creo que es interesante saber.

Otro tema importante a saber es sobre la barométrica de la Intendencia que le brinda el servicio, porque es gratuita y se supone que es el hogar, si lo tramitan o no.

También, que se agilice el trámite correspondiente, porque si ya MEVIR está de acuerdo con la cesión de los terrenos para comenzar la construcción, que tan merecida la tiene la Comisión Honoraria del Hogar de Ancianos, que es muy sacrificada; especialmente los que conocemos el hogar sabemos que es muy pequeño e incómodo para la gente que tiene dificultad de movilidad, es imposible. Además, el gran corazón que tiene la comisión hace que no dejen a nadie a pie y los atienden, entonces es imposible que puedan seguir funcionando en esa casa. Así que creo que, si desde la Junta se pide que se agilicen los trámites, va a ser muy positivo, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, es para redondear mociones porque aparecen dos aspectos: uno, que ya hay planteado en la moción en relación al comodato del terreno; y, otro, que me gustaría agregar como moción también, referida a este planteamiento de la mayor frecuencia de atención de la barométrica para con el hogar, que pase a la dirección que corresponda.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil María Noel Pereira, de solicitar se le dé celeridad al trámite N° 2024-10494 pedido por el Hogar de Ancianos de Solís de Mataojo y al iniciado por MEVIR en cuanto a ceder los padrones mencionados al Gobierno Departamental de Lavalleja; y de enviar las palabras vertidas en sala a MEVIR y al Intendente Departamental de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julio Fungi, de elevar al Intendente Departamental y, por su intermedio, a la dirección que corresponda, la solicitud de que la barométrica concorra con mayor frecuencia al hogar de ancianos de Solís de Mataojo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Simplemente para comentarles a los vecinos, la idea es que esto pase a la Intendencia -como se

planteó aquí- y que estos trámites tengan mucha más celeridad de la que tendrían normalmente. Además, se genera todo un movimiento junto con MEVIR, junto con la Intendencia y, a su vez, la Junta va a estar atrás del trámite para tratar de llegar a ese sueño de la nueva sede del hogar de ancianos.

***** **

SITUACIÓN Y PROBLEMÁTICA EN CALLES
PARALELAS A LA AVENIDA EDUARDO FABINI

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 2 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Situación y problemática de calles paralelas a la Avenida Eduardo Fabini. Las calles paralelas a Av. Fabini -25 de Agosto al Oeste y 25 de Mayo al Este- son muy transitadas por los pobladores, evitando así el tráfico de la ruta. Los vecinos solicitan en 25 de Agosto reparar la calle, mejorar iluminación y cordón cuneta en el tramo desde MEVIR al gimnasio. En calle 25 de Mayo -ya reparada- piden señalización, obstáculos para reducir la velocidad y medidas para reducir los escapes libres en motos”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, está más que claro. Lo que tendríamos que hacer con esto -que son reclamos justos de los vecinos- es hacer una moción para que pase al ejecutivo, tome nota y se resuelvan los temas.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿En particular a la Dirección de Tránsito?

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - A Dirección de Tránsito y Dirección General de Vialidad y Obras.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que el tema pase al Ejecutivo y, por su intermedio, a las Direcciones Generales de Tránsito y Vialidad y Obras, para que tomen nota y resuelvan la situación planteada en calles 25 de Agosto y 25 de Mayo, paralelas a la Avenida Eduardo Fabini.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

***** **

DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA DE
AGUAS BLANCAS Y SOLÍS DE MATAOJO

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 3 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Desarrollo turístico de la zona de Aguas Blancas y Solís de Mataojo. Ambas zonas poseen un enorme potencial turístico, poco desarrollado. Los vecinos solicitan la instalación de un puesto de información turística en el ingreso Sur de la ciudad, iluminación en el ingreso a Aguas Blancas en Ruta 8, letras frente a escuela y estación de recreo, señalización, servicios gastronómicos en camping y reparación de Ruta 81 hasta Ruta 60”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, más o menos, en el mismo sentido de la moción que hizo la compañera edil anterior, que este planteo pase al Área Turismo, a la Dirección General

de Vialidad y Obras y a la Dirección General de Tránsito.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, se intentó resumir gran parte -porque esto amerita un desarrollo importante- porque lo que se solicita acá es el aumento, el incremento del desarrollo turístico de esta zona, que tiene un potencial enorme. Recién se estaba hablando en previos, precisamente, de incrementar esa capacidad turística. La moción que hemos recibido, sin dudas, es la que corresponde, pero también implica una solicitud puntual, que es el hecho de que el centro de información de ingreso al departamento esté justamente donde empieza el territorio del departamento de Lavalleja, al ingreso de Solís de Mataojo. ¿Qué implica esto? Poder tener una estructura, una propuesta turística del propio Solís de Mataojo, además del turismo místico, del turismo rural que tenemos en la zona de Aguas Blancas, más el turismo del camping, así quien ingresa tiene toda la información del itinerario posible con que se va a encontrar.

Reitero, no sólo Solís de Mataojo tiene que tener una planificación turística con mucha mayor intensidad que la que se está dando en forma natural, así como la zona de Aguas Blancas, con ese potencial y ese desarrollo a futuro que ha ayudado desde lo que es la Dirección de Turismo departamental, pero que también, como parte de los planes del Ministerio de Turismo a nivel nacional, implique todo esto que estaba en la reseña, señalar cada uno de los puntos, las letras, como lo pedían los vecinos en la zona, fundamentalmente de la escuela, dando en el centro de Aguas Blancas un sentido de identidad, un sentido de identificación, de pertenencia. Piden allí también una plaza de juegos a los efectos de poder afincarse, la clásica foto con las letras, justamente uno de los elementos que hace a cualquier visita, más toda la señalización que se puede hacer en el entorno. Sobre la Ruta 81 hay dos aspectos: uno tiene que ver con la comunicación de Aguas Blancas con la Ruta 60 y otro tiene que ver con la comunicación al límite con Canelones. En el último de ellos se ha estado maquinando, pero sin agregar material, lo que hace que cada lluvia aumente el deterioro. Acabamos de recibir en previos una noticia -aparentemente- de que en los planes del ministerio estaría realizar toda la Ruta 81, desde el puente hasta la Ruta 60. Si eso es así, bienvenido sea, es uno de los elementos que va a generar ese mayor polo turístico, ese desarrollo y una facilidad para lo que tiene que ver con el desplazamiento, no solo de los turistas, sino también de los propios vecinos de la zona. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, sumamente legítimos los reclamos y los pedidos que hacen los vecinos. No olvidemos que gracias al fideicomiso “Lavalleja Avanza” se están mejorando lo que son las cabañas en el camping de Aguas Blancas, eso está también previsto, que, sin duda, mejorando la infraestructura también, va a ser una manera no solamente de atraer más turismo, sino de darles también mayor comodidad a lo que ya está funcionando.

Voy a agregar a la moción que ya está presentada, que las palabras vertidas acá en sala pasen también al Área Turismo, no solamente los pedidos, sino todo lo conversado en sala.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Con el agregado de que las cabañas se están haciendo desde cero, no mejorando.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, creo que tenemos que separar. Por la iluminación ahí, en el cruce de Aguas Blancas, tendríamos que mandar una nota al Ministerio de Transporte y

Obras Públicas. Incluso, ya que anda cerca, muy cerca, va a venir a Solís y va a andar ahí, en la Ruta 81, convendría mejorar el cruce, ensanchar y mejorar toda la iluminación.

Aquí, a la entrada de Solís -que yo había propuesto poner despertadores-, también es al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Tendríamos que solicitar también mejorar el estacionamiento y solicitar un espacio para que después la Intendencia pueda poner un centro de información turística, porque eso le corresponde al ministerio.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿En qué lugar me dice, señor edil?

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - A la entrada a Solís al Sur, al ingreso, mejorar el estacionamiento, cosa que no haya tanto vehículo sobre la ruta, que el ministerio lo puede hacer porque va a estar repavimentando acá la avenida; hacer un buen estacionamiento y ya ahí la Intendencia solicitaría que se le ceda un espacio para hacer ese centro de información turística, si es que el Área Turismo y el Sr. Intendente así lo piensan. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, en el entendido también -como lo decía la Edil María Noel Pereira- de que en el fideicomiso ya está incluido Aguas Blancas, sus mejoras, pero también el hecho de pasárselo al Área Turismo. Concuero plenamente con que todas las palabras sean enviadas, porque sabemos el excelente trabajo que se está haciendo desde el Área Turismo. Como lo digo siempre, cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlas. Desde la Comisión de Turismo con la dirección tenemos diálogo total siempre y sabemos que la directora, Dolores, va a hacer caso a lo que aquí se le está planteando y lo que se deba enviar a los diferentes ministerios ella misma lo va a elevar, porque sabe, cuando no es su competencia, a quién lo tiene que informar. Por eso mi moción de enviarlo a la directora, por eso concuerdo con que se envíen todas las palabras -que el Edil Fungi también abarcó un poco más de lo que decía el informe-, para que la directora se pueda informar o, si no, de lo contrario, invitarla a que venga a Solís, que sabemos que viene seguido también y que puede reunirse con los vecinos para ver los planteos. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, yo creo que este informe de Aguas Blancas y Solís, que es tan amplio porque vale la pena la zona, el desarrollo y la inquietud de los vecinos, que está muy bien planteada, tiene distintas aristas: el hecho de que se haya mocionado que vaya a turismo -que está perfecto-; la moción de Elola, de que al Ministerio de Transporte también se le pueda enviar para pedir la iluminación, el cruce y la entrada de Solís de Mataojo, ahí en “La Saladita”; pero hay otra serie de cosas, como, por ejemplo, la estación de recreo debe ir al Área Deporte de la Intendencia; lo de los servicios gastronómicos en el camping para la próxima temporada pasa a hacienda y a jurídica; sobre la reparación de la ruta, como sabemos, se está haciendo el puente de Montes y hay un compromiso de bituminizar hasta la Ruta 60, pero la reparación es para vialidad.

Entonces creo que sería bueno marcar las áreas, pero enviarlo al Intendente, que es quien va a definir todos estos temas.

Pero hay otra cosa en la que yo me voy a tomar el atrevimiento y estoy segura de que un colega de nuestra querida Verónica no se va a negar. El departamento tiene la mayor parte de las letras de las localidades gracias al alcalde de Mariscal, que ya tiene como una fábrica, porque les ha hecho a casi todas las localidades. Creo que sería bien interesante -como un encuentro- si le pedimos a “Pancho” De la Peña que las haga para Aguas Blancas, porque es un compañero, compañero de la

alcaldesa, colega y tiene los moldes, que son importantes. No hay que duplicar las cosas, sino que hay que tratar de ir solucionando, así que mociono para comunicar a ver si el alcalde nos hace ese favor para Aguas Blancas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente, voy a ser muy breve, tan solo agregar un par de puntos, los cuales en la comisión los vecinos nos hicieron saber. Por ejemplo, en la zona del camping estarían precisando volquetas. Habría que prever para esta próxima temporada el tema de un local comercial donde la gente tenga para poder comprar víveres en general.

Algo que es más que importante, donde estamos diciendo que Solís de Mataojo es una ciudad joven, recién estamos tratando el tema de turismo, un valor potencial, que lo va a ir desarrollando cada uno desde su punto de vista, apoyando todo el trabajo de la alcaldesa.

También quería proponer -se puede unificar a algunas de las mociones- que el informe de esta comisión se haga llegar a las distintas direcciones donde se van a enviar estas inquietudes para que tengan un mejor desarrollo de cómo empezamos a tratar este tema y a dónde apuntamos por el bien de Solís de Mataojo y de todo el departamento, cuando hablamos del turismo, que tenemos que potenciar el turismo, que Lavalleja tiene áreas que tenemos que explotar: el turismo rural, interno, sierras, todo eso. Creo que hoy es un día más que importante en esta zona para poder trabajar sobre el turismo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, escuché atentamente todos los planteos y todos obviamente que son más que justificados. Voy a hacer un agregado, Solís de Mataojo entra en la zona del Geoparque Manantiales Serranos. Estuve acá en la ocasión en que se presentó el proyecto por la directora de medioambiente, vinimos con parte de los integrantes de la Comisión de Patrimonio, hubo unos cuantos vecinos que nos acompañaron, donde se presentó el proyecto de geoparque. Los que estamos en este tema sabemos que, tanto la directora de medioambiente como la directora de turismo, están trabajando en forma conjunta. Por lo tanto, esa posibilidad -que es una posibilidad cierta- es una promesa de desarrollo turístico impresionante, porque ustedes saben que los geoparques tienen el apoyo de la UNESCO. Si bien es un trabajo muy de hormiga, lleva mucho tiempo y son muy exigentes, cuando la UNESCO termina poniendo el sello de “Geoparque UNESCO”, eso es una enviación impresionante a cualquier lugar que reciba esa connotación, eso es innegable.

Un comentario que me surge al escuchar a todos y leer el informe. Las propuestas de turismo y la organización de la proyección turística no solo tienen que venir de afuera; tienen que salir desde adentro. Cada uno de los integrantes de la sociedad solisense tiene que estar convencido de que tienen un valor patrimonial, porque son valores patrimoniales los que tenemos y que estamos mostrando para generar el movimiento turístico. Aquí, en Solís, hay -como lo dijo un compañero que me antecedió en el uso de la palabra- un montón, es multifactorial, es decir, hay turismo ambiental, hay turismo cultural, puede haber turismo gastronómico, el turismo que cae en la órbita del turismo espiritual, que no estamos lejos de zonas donde hay centros de esa índole y, a su vez, conectado con Aguas Blancas, es toda una zona muy importante. Ahora, a todos los solisenses les cabe ponerse a pensar cómo se puede hacer para que esas zonas realmente se pongan en el tapete. Sé -aquí la tengo frente a mí- que la alcaldesa es un motor para todo eso, pero ella sola no puede, entonces sería sumamente importante que se conformaran comisiones. A veces uno dice que las

comisiones se forman y trabajan unos, otros no tanto y no van mucho para adelante, pero me parece que es fundamental que cada cual, con lo que tiene, con su visión de lo que se puede hacer, se reúnan y se reúnan con la directora de turismo y también con la directora de medioambiente en el caso de la parte de geoparque. Es una propuesta, simplemente es una sugerencia, tener en cuenta lo que se tiene y darle valor desde adentro, no esperar que venga todo de afuera; trabajar desde adentro, porque uno se empodera mucho más cuando uno mismo busca un motivo y se pone a trabajar por ese motivo, sin esperar que todo venga desde afuera.

Quiero agregar a la moción que ya hicieron los compañeros que me antecedieron, que dice que pasen las palabras a las distintas direcciones y al Sr. Intendente, que pasen también las palabras al Área de Medioambiente. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carla González.

SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ - Sr. Presidente, quería agregar -se lo mandé a Verónica recién- que está abierta la segunda convocatoria del “Fondo Concursable para el Fortalecimiento de la Oferta de Turismo en Espacios Rurales y Naturales”, es un llamado que es muy específico para las características de la solicitud que están haciendo los vecinos. Estamos a pocos días, este llamado del ministerio cierra el 11, pero me parece que sería bueno que el municipio y que la junta ayuden a hacer circular esta información, porque son tres categorías: turismo aventura, turismo gastronómico, agroturismo. Se otorgan apoyos de hasta \$ 500.000. Es un llamado que está orientado a productores rurales incluidos en el registro de productores familiares, a empresas registradas en el Ministerio de Turismo. Son noticias que a veces llegan sobre la hora, creo que estaba difundida, pero de repente no llegó. Quizás hay algún productor o emprendedor de la zona que esté en condiciones de aprovechar este llamado. También hacer énfasis con estas cosas. A veces se hace como un trabajo triple, porque no logramos darle público conocimiento a un montón de iniciativas o líneas de apoyo que tiene el Estado. Se lo compartí a Verónica por privado, pero me parece que ayuda que todos podamos también difundir estos fondos que dan con el perfil de lo que muchos de los vecinos solicitan. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Ahora, vamos a ordenar las mociones. Tenemos cuatro mociones, por mis cuentas, porque hay una que queda fusionada.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de las Sras. Ediles Patricia Pelúa y María Noel Pereira, de elevar las palabras vertidas en sala al Sr. Intendente Departamental y, por su intermedio, a las Direcciones Generales de Vialidad y Obras y de Tránsito, y al Área Turismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gastón Elola, de elevar la solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de ensanchar el cruce y mejorar la iluminación en el ingreso a Aguas Blancas, y ampliar el estacionamiento en el ingreso Sur a Solís de Matajojo para que la Intendencia tenga un lugar para un centro de información turística.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que, en conocimiento

de que el alcalde de Mariscal ha sido quien ha confeccionado las letras para muchas localidades del departamento, solicitarle el favor de que realice el cartel con letras para el ingreso a Aguas Blancas, como forma de promocionar turísticamente la zona.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de elevar las palabras vertidas en sala al Área Medioambiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Quedó ahí en las mociones de otros ediles que las palabras vertidas en sala pasen al Sr. Intendente y que este las derive a todas las direcciones que se nombraron y que tienen que ver con la resolución de esta temática.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de señores ediles, de elevar las palabras vertidas en sala al Sr. Intendente y, por su intermedio, a las Direcciones Generales Jurídico Notarial y de Hacienda, y al Área Deporte, para resolver esta temática.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Hay una cosa que recién hablábamos con Verónica y que es muy destacable de dos solisenses, Valentina y Agustino, que tienen la página “Uruguay Fototrampeo”, que tan destacada es a nivel nacional. Los que no la siguen, los invitamos a seguirla. Porque creo que tiene que ver con esto del turismo de Aguas Blancas, del turismo de Solís de Mataojo, Valentina y Agustino, que hacen un gran esfuerzo por este tema. Me parece que estaría bueno que, como Junta Departamental, todos en conjunto, pudiéramos nominarlos como lavallejinos destacados para el próximo año, por la tarea que realizan.

***** **

RESTAURACIÓN DEL ESPACIO JOVEN,
CLUB DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 4 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Restauración del Espacio Joven, Club de Niños y Adolescentes. Faltan actividades para niños y jóvenes, juegos, cursos, robótica, entre otros. Hubo una experiencia exitosa, pero quedó en suspenso por falta de local”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, aquí hay variedad, hablan de juegos y a mí se me ocurre que lo propio es, en este caso, pedir al Área Deporte y al Área Juventud; cursos, a la Dirección General de Cultura, que incluso está también robótica dentro de los cursos. Se podría pedir -no sé si corresponde lo que voy a plantear- apoyo a primaria con los docentes que son dinamizadores, docentes de apoyo Ceibal. El asunto es que acá se plantea falta de un local, pero no conocemos la disponibilidad de locales que puede haber en este lugar, no sé si hay acá, en la Casa

de la Cultura. La cuestión es solicitar a la Dirección General de Cultura los cursos, al Área Deporte, al Área Juventud y tratar de hacer con primaria o secundaria algún acuerdo como para que los docentes que vienen a trabajar -no sé si en la escuela hay docentes de tecnología- puedan dar este curso de robótica, que eso es inherente a toda la preparación tecnológica de los docentes. Mi moción es cursar las solicitudes a esas direcciones, a Consejo de Primaria, Consejo de Secundaria y UTU también.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 21:16'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - A modo de excepción, le voy a dar la palabra a la señora alcaldesa que quiere hacer una aclaración, que a los efectos de aclarar el tema está bueno que lo haga.

SRA. ALCALDESA DRA. VERÓNICA MACHADO - Simplemente expresar que al Espacio Joven que habíamos creado en una fecha aniversario de Solís de Mataojo, que fue algo muy lindo para la localidad, concurrían jóvenes y a veces veíamos muchos jóvenes que, de no estar allí, podían estar en lugares que no están tan buenos; ahí estaba lindo verlos compartiendo actividades de esparcimiento. Más allá de los cursos de robótica que se dieron o que vino la UCDIE también en su momento para ayudarlos en las tareas de estudio, teníamos ese espacio, pero era un espacio que teníamos en comodato y el propietario -que es CAMDEL- lo solicitó porque lo estaba necesitando, entonces quedamos sin ese espacio. Hemos hablado en el municipio, en el concejo, de que, cuando termine la obra que se está construyendo en el gimnasio del espacio multiuso, vamos a evaluar -según el tamaño- si podemos allí. Habíamos pedido algunas divisiones justamente para eso, para destinar una parte para que cumpliera la función de Espacio Joven nuevamente y llevar el fútbol, el ping-pong y todos los juegos que teníamos, para que, por lo menos, de alguna manera, haga las veces de lo que teníamos; y si podemos dar cursos por allí será genial. Creo que un espacio que sustituya al Espacio Joven es muy necesario, pero hoy no tenemos una infraestructura y sabemos que allí se va a hacer las veces, no sé si va a dar para todo, pero la parte de esparcimiento sin duda que la vamos a tener por allí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carla González.

SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ - Sr. Presidente, tuve la oportunidad de compartir instancias en el Espacio Joven. Me parece superacertado, si se puede visualizar en el salón multiuso que se destine, pero quería hacer referencia a la importancia de mantener el modelo con el que se inició, que tenía que ver con una cogestión con la comunidad, eso genera otro nivel de pertenencia, o sea, que los jóvenes y las jóvenes se sintieran parte de la construcción del proyecto. Creo que es un desafío hermoso y necesario en esta cuestión que venimos hablando de los espacios que son necesarios para generar mejor convivencia. Cuando a veces caemos con las propuestas muy digeridas o vienen como en una línea de educación muy formal, terminan a veces alejando más de lo que acercan. Entonces, valoro y entiendo que una de las cosas más positivas que tuvo ese proyecto y que debería replicarse en ese sentido es la flexibilidad necesaria para que la comunidad se sienta parte y que puedan negociarse términos del funcionamiento, porque sabemos que muchos jóvenes también trabajan y que, de repente, los horarios para que puedan generar actividades culturales ahí tienen que tener una flexibilidad que una sala municipal común no tiene. Creo que la experiencia fue posible, con mucho esfuerzo y, sin lugar a dudas, creo que sería posible avanzar en ese sentido, porque tiene que ser prioritario, lo sabemos de sobra, la cultura es una de las pocas

herramientas y más eficaces para construir otras formas de relacionarnos. El vínculo con el deporte que viene afianzándose en Solís de Mataojo y diversificándose también es muy importante, entonces ese diálogo entre construcción de propuestas culturales y deportivas es muy importante. Agregaría que hay que tratar de incluir al Área de Desarrollo Territorial del MEC, que hay que incluir a la red de directores de cultura, más allá de la Dirección de Cultura departamental, porque hay como planes de girar propuestas y demás, que en ese sentido suman. También la comunicación de solicitud de apoyo para más adelante, cuando se pueda visualizar el espacio físico, tiene que ir a la Dirección Nacional de Cultura y también a la OPP, que tiene varias líneas de apoyo en ese sentido. Auguro que sería muy positivo y que, en el caso de que no se vea la posibilidad en el espacio multiuso, debería esta junta ayudar al pienso en otro posible lugar, porque es una necesidad bastante urgente para que los jóvenes y las jóvenes puedan construir identidad cultural en Solís de Mataojo y construir mejor convivencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, un poco en la línea que venía planteando mi compañera Carla, pensar estos espacios -como recién decíamos- participativos en la construcción de ciudadanía y en la apropiación de los espacios públicos. Creo que en esto que te estabas proyectando Verónica, de poder pensar un espacio a futuro, a construir, es un potencial y una gran oportunidad para justamente consultar a los protagonistas, consultar a los jóvenes, a las jóvenes, a los niños: Creo que los espacios públicos también tienen que estar habitados por las infancias. Si bien Solís de Mataojo cuenta con hermosos espacios, quizás esto de lo participativo, de poder consultar a las familias y que también haya espacios diferenciales para los niños pequeños, me parece que está buenísimo con esto del derecho a la ciudad, de la apropiación de los espacios públicos y, como decía Carla, de construir vínculos, de afianzar convivencia, de estar juntos y de generar otros lugares posibles, con sentimientos de pertenencia y de referencia que no sean los que decíamos. Si el chiquilín no está en un espacio educativo o socioeducativo, ¿dónde está? Porque todos los seres humanos necesitamos pertenecer a algo. Entonces, lo educativo formal acá en Solís de Mataojo está muy bien representado, si bien hay cosas para mejorar -como hoy planteaba el Edil Maxi sobre la UTU-, creo que también hay un potencial para generar; está el jardín, está la escuela de tiempo completo, está el CAIF, o sea, tenemos muchos espacios. Podría haber un club de niños, podría haber un centro juvenil como se instaló en José Pedro Varela luego de pedirlo durante mucho tiempo, porque a veces los tiempos curriculares o formales no alcanzan, no son suficientes y creemos que en esta localidad hay muchos jóvenes, muchos niños y adolescentes que necesitarían de esos espacios para seguir construyendo identidad, ciudadanía, sentido de pertenencia a la localidad, querer desarrollarse y tener proyectos de vida en Solís de Mataojo también con esa identidad que decíamos, que estamos construyendo como ciudad. Así que hacer el mayor de los esfuerzos, sé que lo van a hacer desde acá, pero también nosotros como legislativo departamental y comprometer al ejecutivo para que esto realmente suceda en Solís de Mataojo, porque hace muchos años es una necesidad. Vimos una luz cuando empezó el Espacio Joven, pero esa luz se fue apagando y ahora necesitamos generar ese espacio realmente. Así que auguro que eso sea así, que sea un proceso participativo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, creo que también se podría dirigir a la Secretaría Nacional

del Deporte, que ellos tienen juegos, también aparatos para gimnasia para diversas actividades de niños y de diferentes edades. Si enviamos una solicitud -es una moción- a la Secretaría Nacional del Deporte y también a INJU, podemos mandarlo todo, ya que puede ser un aporte, porque ellos tienen para colaborar con las diferentes alcaldías y ciudades de los departamentos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, el compañero Elola me sacó las palabras de la boca. Este punto no se aleja de lo que es el deporte y el deporte debe ser un plan vital. En ese sentido, el Área Deporte de la Intendencia tiene que jugar un rol importante con las alcaldías y apoyando también en la Secretaría Nacional del Deporte. Esto lo vimos en el Congreso Nacional de Ediles en la Comisión de Deporte, el rol que juegan las direcciones departamentales en el deporte y es un pilar fundamental. Hay planes en la Secretaría Nacional del Deporte, por ejemplo, el plan “Cinco Deportes”, que se implementa en varios departamentos, que consiste en cinco actividades en que las intendencias articulan con la Secretaría Nacional del Deporte y fomentan lo que es el deporte. Sería fundamental que estas palabras pasen a la Secretaría Nacional del Deporte y al Área Deporte de la Intendencia, que debe jugar un rol más importante de lo que está haciendo hasta ahora en conjunción con lo que es la alcaldía. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 21:27’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 21:27’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, creo que lo que se ha propuesto sobre este tema es absolutamente todo positivo y aspiramos a que se concrete precisamente esta buena experiencia ya realizada. Me preocupa un poco la institucionalidad, es decir, ¿quién va a ser el responsable? Porque acá se han determinado varios involucrados.

En el momento que se nos planteaba esta inquietud a los efectos de poder refloatar esa muy buena experiencia -reitero-, se hablaba, por ejemplo, del INAU como Club de Niños y Adolescentes, se han recibido propuestas desde el Área Deporte, desde la dirección nacional, la propia alcaldía, la propia gente, y me parece todo apropiado. Lo fundamental creo que es no diluirse demasiado en cuanto a las responsabilidades en el funcionamiento, para generar líneas al menos organizativas para que esto realmente funcione.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 21:29’.

Hay gente interesada en que esto se haga así, hay una necesidad de parte de niños y adolescentes de Solís de Mataojo de tener ese espacio, no sólo de recreación, sino de formación, en muchos aspectos, y creemos que con todas estas instituciones habría que acordar a los efectos de establecer una responsabilidad en el funcionamiento, en el compromiso, en el cuidado, para que esto realmente salga adelante. Es eso, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, quería mocionar que estas palabras pasen también a la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial en la búsqueda de algún local de alguna institución pública que esté en desuso en Solís de Mataojo, que se le pueda dar el uso y tramitar el comodato.

Por otro lado, creo que el punto de partida debe retomarse donde estaba y de ahí ver cómo se puede fluir, ya sea para llegar a un club de niños o algo, pero no podemos dejar de reconocer el trabajo

que ya se tiene adelantado, que lo venía haciendo la alcaldía con la gente de Solís de Mataojo, creo que es fundamental seguir en ese trabajo y obviamente ir acrecentándolo. Creo que en manos de ellos tiene que estar; generar los diálogos con las diferentes instituciones, pero no debemos perder ese eje. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, cuando leo acá “Restauración del Espacio Joven, Club de Niños y Adolescentes”, más allá de que entiendo que la articulación es fundamental y que se tiene que llevar adelante, también considero y estoy convencido de que la Intendencia tiene un rol fundamental y no solamente por una cuestión de descentralización que es necesaria, sino porque efectivamente genera oportunidades y genera desarrollo. La Intendencia, a nada de un nuevo gobierno departamental, hoy tiene en las arcas diez, doce millones de dólares, que es la recaudación de los radares, es la recaudación de los ingresos genuinos. Hay que ser claros que el fideicomiso “Lavalleja Avanza” dotó de la posibilidad de hacer obras con dinero a largo plazo y hoy hay una recaudación millonaria para lo que son las arcas de la Intendencia. A mi entender, esta es una obra más que necesaria y justificada, mociono para que efectivamente la Intendencia se haga cargo de la restauración del espacio, de los juegos y de conseguir ese local, la compra de uno -si lo tiene que hacer- o un comodato. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, ya que muchos hemos hecho uso de la palabra en este espacio y es algo que claramente a este cuerpo le preocupa y le ocupa, también quiero que pase a la Comisión de Deporte y Juventud y a la Comisión de Educación y Cultura, para que puedan hacer un trabajo mancomunado con las diferentes direcciones de la Intendencia y también con el municipio para poder recuperar ese espacio, sea en el nuevo espacio que se va a realizar en la plaza deporte o que se les consiga un espacio nuevo, que creemos que sería lo ideal, que fuera un espacio destinado específicamente para un Espacio Joven y que también incluya a los niños y niñas, porque claramente si es un Club del Niño después INAU nos va a decir que tiene determinado tope de edad. Eso es algo que Fungi preguntaba, creo que el control y el manejo de ese espacio lo tiene que tener el municipio y que sea la gente la que venga, se acerque al municipio y diga: “Se estaría necesitando esto”, “Podríamos ver esto”; o -como pasó anteriormente- que la propia alcaldesa pueda ir hasta ahí y conversar con los jóvenes sobre qué es lo que desean de ese espacio. Entonces, claramente, por más que sea un trabajo interinstitucional, tiene que estar manejado por el municipio, que es quien está aquí en la localidad y quien está con los jóvenes. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Vamos a pasar a votar todas las mociones que hay.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Las voy a ir enumerando a todas primero porque hay diferentes. Primero, de la Sra. Edil Alda Pérez, que pase este tema a la Intendencia y, por su intermedio, a la Dirección General de Cultura, al Área Deporte y al Área Juventud; y también a primaria, secundaria y UTU, para solicitar el apoyo de docentes, que se pueda firmar algún tipo de convenios para conseguir docentes de tecnología en el Espacio Ceibal para cursos de robótica.

Después, de la Sra. Edil Carla González, que pase al Área de Desarrollo Territorial del MEC, a Red de Direcciones de Cultura, Dirección Nacional de Cultura y también a la OPP.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 21:34’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se ponen a consideración del Cuerpo la moción de

la Sra. Edil Alda Pérez, de que el tema pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja y, por su intermedio, a la Dirección General de Cultura, al Área Deporte y al Área Juventud; a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la Dirección General de Educación Secundaria y UTU, para solicitar el apoyo de docentes dinamizadores del espacio ceibal para dictar cursos de robótica en Solís de Matajojo; y la moción de la Sra. Edil Carla González, de que el tema pase al Área de Desarrollo Territorial del MEC, a la Red de Direcciones de Cultura, a la Dirección Nacional de Cultura y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para la realización de cursos y la recuperación del Espacio Joven y del club de niños y adolescentes de esa ciudad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Luego tenemos la moción del Sr. Edil Gastón Elola, de que también pase a la Secretaría Nacional del Deporte y a INJU, solicitando juegos y aparatos para deportes.

La moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de que pase a la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial para la búsqueda de algún local que se le pueda dar en comodato y que el municipio sea quien genere diálogo con los otros actores a los que se les va a mandar para seguir el trabajo que se venía realizando.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se ponen a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gastón Elola, de que el tema pase a la Secretaría Nacional del Deporte y a INJU, solicitando juegos y aparatos para deportes; y la moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de que el tema pase a la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial para la búsqueda de algún local que se pueda dar en comodato y que el municipio sea el que genere diálogo con los otros actores a los que se les va a enviar la inquietud, para seguir el trabajo que se venía realizando.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción del Sr. Edil Luis Carresse, de que sea la Intendencia la que se haga cargo de la restauración del espacio, de los juegos, de conseguir un local y darlo en comodato. Por último, la moción de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de que pase a las Comisiones de Deporte y Juventud y de Educación y Cultura de la Junta Departamental para que trabajen en forma mancomunada con las direcciones de la Intendencia.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - ¿Podría leerse de nuevo la moción del Sr. Edil Luis Carresse?

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Sí, cómo no.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Que la Intendencia se haga cargo de la restauración del espacio, de los juegos, de conseguir otro local y darlo en comodato. ¿Está bien así?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sí, perfecto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:37’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:53’.

INGRESA A SALA EL SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Teníamos pendiente la votación de las últimas dos mociones del punto N° 6, a las cuales vamos a dar lectura y se van a poner a consideración.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción del Sr. Edil Luis Carresse, de sugerir a la Intendencia Departamental que se haga cargo de la restauración del espacio, de los juegos, de conseguir un local y darlo en comodato.

La de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de que pase a las Comisiones de Deporte y Juventud y de Educación y Cultura de la Junta Departamental, para que trabajen en forma conjunta con las direcciones correspondientes de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse, de sugerir a la Intendencia Departamental que se haga cargo de la restauración del espacio, de comprar o conseguir un local en comodato y también de la reparación de los juegos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 16 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de que el tema pase a las Comisiones de Deporte y Juventud y de Educación y Cultura de la Junta Departamental, para que trabajen en forma conjunta con las direcciones correspondientes de la Intendencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 21:56’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 21:56’.

***** *** *****

REPARACIÓN DE TECHO DEL SALÓN DE LA CASA
DE LA CULTURA, CAMINOS RURALES Y PUENTES

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 5 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Reparación de techo del salón de la Casa de la Cultura, caminos rurales y puentes. Refaccionar camino desde Solís de Matajojo a Ruta 9, son tres kilómetros; asimismo en Paso Arbelo y Paso de la Cruz”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, esta hermosa sala donde estamos sesionando hoy, llamada “Sala Carlos Giménez”, tiene el problema -de parte de la alcalde, los funcionarios y todos aquellos que realizan eventos en este espacio- de que los días de lluvia realmente es una penuria, porque el techo de este salón se llueve. Si bien se han hecho los contactos con arquitectura y se hace el estudio, el problema subsiste. Por lo tanto, vamos a mocionar directamente que, en forma

urgente, se pase a Dirección de Arquitectura la solicitud, de parte de esta Junta Departamental, de que se proceda a la reparación del techo, en el caso puntual, de este, salón que es el primero de los puntos contenidos en este informe. Gracias, Sr. Presidente, por ahora.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, nos consta esto que decía Julio recién. Cuando nosotros hemos estado reunidos con la alcaldesa y con los funcionarios, con la Comisión de Educación y Cultura, es uno de los temas prioritarios que siempre nos estaban reclamando. Incluso, somos testigos de esto, porque hemos venido un día de lluvia y vimos en primera persona cómo se llovía, en las condiciones que tenía que estar el municipio y los funcionarios principalmente. Así que coincido, sí, es algo que leemos de hace tiempo. También, reunido con compañeros de esta localidad y de mi fuerza política, una de las primeras cosas que nos han dicho siempre es el problema del techo, que ya hace bastante tiempo está así y no han obtenido respuesta. Así que era simplemente para agregar que nosotros, en primera persona, hemos visto cómo queda los días de lluvia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Sr. Presidente, aprovechando la estancia en este momento de la alcaldesa y para quienes estamos un tanto en desconocimiento de los problemas del techo, ¿sería muy complicado para la alcaldesa explicarnos un poco qué tipo de techo tenemos acá arriba nuestro y si en algún momento se pudo pedir alguna idea de precio a una empresa que tenemos acá, en Solís de Mataojo, que aplica poliuretano expandido? Es eso, nada más, muy amable. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Yo quiero hacer una aclaración. Nosotros, reglamentariamente, no podemos generar un diálogo porque, de lo contrario, sería una especie de llamado a sala. Igual, excepcionalmente y a los efectos de que se aclare el tema, nosotros le vamos a dar la palabra a la alcaldesa, como ya lo hicimos anteriormente, con el otro punto solicitado.

SRA. ALCALDESA DRA. VERÓNICA MACHADO - La problemática del techo no es solo acá, en el salón, sino que hay otras partes que también se llueven. Tiene chapa de hace mucho tiempo. Lo hemos manifestado en varias oportunidades al Intendente, pero, cuando se realizó una reunión por los 150 años de Solís de Mataojo, el Intendente concurrió, vecinos se lo plantearon y él dijo que se iba a hacer cargo la Intendencia, seguramente, del cambio de techo, que es lo que aconseja el arquitecto. De inmediato, vino el arquitecto, hizo un relevamiento, nos manifestó que el cambio de techo era lo que iba a aconsejar y estamos a la espera de eso. Yo hoy tuve una reunión con el Intendente y no recordé preguntarle sobre este punto, pero extraoficialmente he escuchado que está en proceso una licitación para el cambio de techo. Así que esperemos que esté cerca.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Ahora sí, pasamos a las mociones. Tenemos una moción del Edil Julio Fungi.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción del Sr. Edil Julio Fungi, de que en forma urgente se pase a la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Intendencia Departamental, solicitando que se repare el techo de la Casa de la Cultura de Solís de Mataojo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julio Fungi, de que, en forma urgente, pase el tema a la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial, solicitando que se repare el techo de la Casa de la Cultura de Solís de Mataojo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Dije “por ahora” hoy, cuando culminé mi intervención, porque este era el primero de los temas de este punto, pero el resto tiene que ver, básicamente, con reparación de caminería rural y puentes. Específicamente -para hablar de algo que está dentro del informe-, se está pidiendo de parte de los vecinos el Paso de la Cruz, es un paso que integra el circuito turístico de Aguas Blancas; el Camino Paso Arbelo, sobre el arroyo Solís, desde la salida del cementerio, que es un elemento fundamental en lo que tiene que ver con el desplazamiento de la población con el cercano departamento de Canelones, pero también un lugar donde pasa mucha maquinaria rural. Hoy día, ese puente está clausurado, se colocan obstáculos permanentemente, a los efectos de evitar el paso porque hay un riesgo estructural, todavía no se ha podido reparar. Eso es una necesidad realmente para el desplazamiento de la zona. Hay elementos que realmente llegan a ser de riesgo, como, por ejemplo, el pasaje de maquinaria rural -cosechadoras, etc.-, que usualmente utilizan ese camino rural como salida y tienen que desplazarse por la ruta, enlenteciendo absolutamente todo el tránsito, con todo lo que ello conlleva. Por lo tanto, la reparación de ese puente de Camino Paso Arbelo, que hace mucho tiempo está en condiciones de no transitabilidad, requiere una urgente intervención, a los efectos de poder subsanar esta problemática. Ese caso concreto.

El otro, que ya está en marcha, es el puente que nos une -también en el arroyo Solís- con la localidad de Montes, sobre Ruta 81, pero ese está en marcha en estos momentos, está en ejecución.

Básicamente, serían estos puntos en concreto -por la urgencia y por la necesidad precisamente- los que se están solicitando. En este caso, corresponde a la Dirección General de Vialidad y Obras establecer la propuesta -entiendo yo y va como moción también- para estos temas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julio Fungi, de solicitar a la Dirección General de Vialidad y Obras de la Intendencia Departamental el arreglo del Camino de la Cruz y el puente de Paso Arbelo, sobre el arroyo Solís. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 22:04’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 22:04’.

***** **

PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS SUELTOS EN LA CIUDAD

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 6 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Problemática de los perros sueltos en la ciudad”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Carece de informe porque el mismo punto y el título ya lo dicen todo: problemática de los perros sueltos en la ciudad. Por lo tanto, quien quiera hacer uso de la palabra, creo que este es un tema que ya conocemos, no solamente está en Solís de Mataojo, sino que también en varias localidades y ciudades de Lavalleja.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, es un tema que está para estudiar en la Comisión de

Legislación y Turno, vamos a establecer una normativa para implementar mejor esto, ya se ha pedido informes a otras juntas para tener una reglamentación en Lavalleja que sea acorde. Si bien existe el INBA, le faltarían apoyos económicos desde el gobierno para que tenga mejor funcionamiento en cada departamento. Eso es lo que tenemos para decir.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, desde el período pasado, desde el Congreso de Intendentes, se firmó con el INBA un acuerdo y está en funcionamiento la transferencia de dinero que antes teníamos por un veterinario haciendo castración, que es la técnica que hay que seguir impulsando entre los vecinos castrar los animales para la baja reproducción, disminuir la reproducción y pasaron de un veterinario a cuatro veterinarios que se están movilizándolo a lo largo del departamento; pero es imposible que se pueda terminar este tema si no nos involucramos todos. Acá hay una responsabilidad de los vecinos de que los animales tienen que estar en condiciones y la castración es la única solución real que tenemos para ir avanzando en esto y para evitar enfermedades. Todos sabemos que contagian enfermedades también a los humanos, además por la misma salud de los animales que, estando sueltos en la calle -que no deberían-, sabemos que causan accidentes, especialmente de motos y también de autos cuando tratan de esquivarlos; es más que importante. Entonces creo que esto se está haciendo, se está trabajando, pero se tiene que involucrar toda la sociedad.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, sin lugar a dudas que esto es una temática que, en lo personal, me atañe y un montón, en virtud de que en el rol de director nacional de descentralización, los directores departamentales dirigen el INBA (Instituto Nacional de Bienestar Animal). El INBA al día de hoy ha tenido deficiencias notorias, no ignoramos el funcionamiento bastante deficitario que ha tenido lo que es el INBA. Si bien conocemos de primera mano que las partidas económicas a las intendencias han sido buenas, al igual que el chipeo, al igual que las medidas de castración -ya se están llevando adelante capacitaciones en escuelas, etc.-, nacemos mal, porque ¿qué es el INBA? El INBA, en la ley, es un mamotreto jurídico, un adefesio, el cual nunca dice quién lo agarra ni a dónde lo llevan. Hace una gran articulación entre instituciones y actores, pero nunca pone quién es efectivamente, el que se hace cargo, o sea que la responsabilidad es tan compartida que termina siendo de nadie y nos lleva a un desgaste gigante. Debemos partir de la base de que siempre es el propietario quien tiene que responsabilizarse de ese animal, porque ese animal efectivamente tiene un dueño, para eso se lleva adelante lo que es el chipeado, se lleva adelante también lo que son las castraciones. La castración no es voluntaria, es obligatoria, hay que decirlo, hay que hacerlo saber, al igual que en otros ámbitos, como por ejemplo en la ruralidad, donde tantos ataques de perros a las majadas padecemos. También es una cuestión de responsabilidad. O sea, me parece muy bueno, es importante que Lavalleja tenga su decreto, sus resoluciones, sus efectos, como pasa en otros departamentos, donde sí se responsabiliza a las personas, se lleva un registro y hay efectivamente una ordenanza; y eso creo yo que va a ser un buen paso, tenemos que seguir trabajando. Pero hay una cuestión en la que hay que ser claros: el INBA ha enviado recursos a las intendencias para que se lleven adelante las diferentes medidas para todo el país.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No hay mociones en este punto.

***** **

CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN NUEVO FRACCIONAMIENTO
PARA 75 VIVIENDAS DE TRES COOPERATIVAS

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 7 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Construcción de calle en nuevo fraccionamiento para 75 viviendas de tres cooperativas. Vecinos solicitan con premura construir salida de calle para poder acceder al sorteo 2025. Se adjunta documentación”.

Lo presentado por la Comisión de Recepción es el mapa que ustedes tienen repartido.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, dada la importancia de este tema, que es construir calles, que la Intendencia -antes y ahora- sigue construyendo a lo largo de toda la ciudad de Solís de Mataojo, creo que sería importante que la Junta en pleno enviara un mensaje al Sr. Intendente pidiendo, si es posible, que se haga esta calle.

En realidad, cuando un vecino vende un predio -no sé quién es el propietario, vamos a empezar por ahí- para cooperativas o lo que fuere, por lo general, el mismo vecino tiene que hacer las calles. A veces es difícil, porque no hay una empresa cerca, porque no tiene fondos hasta que no se venda el predio, se lo vende más barato para poder realizar las cooperativas; distintas situaciones que se dan; a veces a la Intendencia le es mucho más fácil realizar la calle y, si lo pide la Junta en pleno, estamos autorizando al Intendente a que pueda ingresar a un predio privado para hacer las calles por este motivo. Si no, no se puede, porque es un predio privado, porque hay reglamentaciones que se deben cumplir, pero la Junta es el eco del pueblo y podría ser el aval que el intendente pueda tener frente a cualquier crítica que se pueda dar para poder sacar esto adelante, que es tan importante. Moción eso, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, estuve en comunicación con el ex Concejal Sr. Fernando Larrosa y él me comentaba que ha estado visitando a los cooperativistas, ha estado en contacto con ellos y eso es lo único que falta en relación al derecho a la vivienda. Entiendo que hay normativa, entiendo que tiene que haber responsables, pero el Estado o el Gobierno Departamental también puede garantizar la facilidad para que estas setenta y cinco familias tengan y accedan a las viviendas. Ya están los predios prontos para poder hacer las cooperativas e iniciar el proyecto. Entonces, estoy de acuerdo con la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, que se pueda solicitar a través de la Junta que la Intendencia se haga cargo de hacer la calle que se necesita. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, por supuesto vamos a acompañar la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, pero me gustaría dejar claro que esto no va a dejar ningún precedente, porque esto no es para un privado, sino que es para una cooperativa, es para que mucha gente pueda tener acceso a la vivienda y no para que se beneficie una sola familia ni para una sola persona. Por lo tanto, me parece que eso también es otra garantía más para que el Intendente pueda proceder.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, empezamos por el final y creo que empezamos bien, porque el final ya implica una voluntad del cuerpo de proceder efectivamente a lo que los vecinos

están solicitando. Lo que quiero es explicitar un poco cuál es la situación que nos han planteado. Acá se trata de un terreno de 16.000 m², que está en un emplazamiento realmente privilegiado, porque es el que posibilita el desarrollo de la ciudad hacia la zona del cementerio. Hoy día allí está funcionando una cancha. Esa cancha de fútbol pasa el año que viene a funcionar en el predio que tiene el municipio allí, en el camping municipal, al lado del puente. Por lo tanto, ese espacio queda libre. Hoy día, las hermanas Calcerrada -que son las propietarias- han vendido -entre comillas- de muy buena voluntad -y eso nos destacaron los cooperativistas- a tres cooperativas: una que se llama “Nuestro Techo”, que está desde 2023 constituida; otra que consiguió este año toda la documentación, que es “Perseverancia”; y una que está en proceso, “Nuestro Sueño”, que piensa ocupar el espacio precisamente que deja la cancha. En el caso de la primera de ellas, hay una instancia -que es la del sorteo a través del Ministerio de Vivienda- y ellos no pueden acceder al sorteo para poder tener los dineros correspondientes para los inicios de las obras si no está la salida a la calle; y nos manifiestan que no disponen de los fondos necesarios para hacer la construcción. Alguien acotaba que, sí, reglamentariamente corresponde a quien hace el fraccionamiento. En este caso particular, nos destacaron los cooperativistas -que son tres cooperativas de veinticinco viviendas cada una en esos espacios- que, gracias a la voluntad de las hermanas, ellos están ocupando, están haciendo toda la tramitación sin haber recibido ni un peso, justamente, a criterio de que los pasos sucesivos impliquen que el ministerio les haga los aportes para poder pagar el terreno posteriormente. Por lo tanto, ellos tienen la urgencia de que esa salida esté lista a los efectos de poder acceder al sorteo 2025 para sus viviendas y pagar el terreno. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, tengo una duda, algo no me queda claro. ¿El terreno ya es de ellos? ¿Existe un compromiso de compraventa? Porque, si no, le estamos haciendo la calle a un privado que no nos da la garantía de que después se lo venda a la cooperativa. Era eso. Si ya tiene el boleto de reserva, es una tranquilidad para todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, para que conste en actas y se escuche, sí, efectivamente tienen un boleto de reserva, pero -repito- ese boleto de reserva fue firmado de buena voluntad por la parte propietaria, sin haber recibido ni un peso y está sujeto, justamente, a estos pasos que estamos relatando y que ellos solicitan aquí a este cuerpo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de enviar mensaje al Ejecutivo autorizando que la Intendencia haga la calle que se solicita para las viviendas en el nuevo fraccionamiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

SOLICITUD AL BROU DE VOLVER A

SU HORARIO ORIGINAL DE LUNES A VIERNES

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 8 del informe de la Comisión de

Recepción, el que expresa: “Solicitud al BROU de volver a su horario original de lunes a viernes”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, la declaración de ciudad por el aumento de movimiento, habilita a que, en vez de dos veces por semana -como se estaba haciendo ahora-, sea todos los días, y es lo que están pidiendo los vecinos. Por lo tanto, mociono que se envíe nota al Banco República del Uruguay a los efectos de que restablezca el horario habitual de lunes a viernes en la sucursal que tiene acá, en ciudad de Solís de Mataojo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, creo que sería interesante en la comunicación al BROU, como fundamentación, decirle sobre la importancia de la localidad, que pasó a ser ciudad, justamente, por el gran movimiento económico que tiene y que, por esa razón, la Junta pide que se vuelva al horario de lunes a viernes.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Si está de acuerdo el Sr. Edil Julio Fungi, las unificamos con la fundamentación de la Sra. Edil Adriana Peña.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Julio Fungi y Adriana Peña, de solicitar al Banco de la República Oriental del Uruguay que reestablezca los horarios de la sucursal de Solís de Mataojo, situación necesaria por el movimiento económico que existe en la actualidad, que llevó a que la misma pasara de ser villa a ciudad en junio de 2024.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

***** **

SITUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICLÍNICA
DE ASSE DE LA CIUDAD DE SOLÍS DE MATAOJO

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 9 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Situación y funcionamiento de la policlínica de ASSE de la ciudad de Solís de Mataojo. Vecinos solicitan atención después de la hora 19:00’ y los fines de semana disponibilidad de ambulancia y médico de guardia”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, referente a este punto, me comuniqué con la directora de la policlínica de primera atención de Solís de Mataojo, ella también mostró su interés, estaba preocupada por lo que se había hablado, estuvimos conversando. Lo que hay que resaltar es que es una policlínica de primera atención, la cual tiene consulta de pediatría, nutrición, odontología, policlínica de psicología, psiquiatra, medicina general, es sumamente completa, solo que, por ser de primera atención, no es de emergencia y no está habilitada para estar abierto los fines de semana. Esto es por el tipo de policlínica, no depende de la RAP, sino que tiene que ser el directorio el que determine que exista una atención de emergencia. Es una policlínica muy bien armada, con muchas especialidades. Nosotros hemos tenido comunicaciones con otros lugares del

departamento donde no tienen la cantidad de médicos que tiene ella. Me contaba que en la parte edilicia ya le habían arreglado el techo, que se logró en el 2022 con un convenio; ahora están mejorando la sala de espera. Capaz, lo que podemos hacer, buscando darle respuesta a los vecinos, es mandarle una comunicación al director de la RAP y al directorio de ASSE que contenga las inquietudes y necesidades que están planteando los vecinos en cuanto a la ambulancia y a un médico de emergencia los fines de semana. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la compañera Sra. Edil Ana Laura Nis. Creo que también podríamos enviar para que en ese comunicado se intensifiquen los acuerdos con CAMDEL, porque la mutualista privada tiene muchos asociados en la localidad, dadas las dos empresas grandes que posee la localidad y la gran cantidad de trabajadores. Sería bueno aquello que ha habido en los acuerdos interinstitucionales entre público y privado, que pudiéramos también buscar por ese lado parte de la resolución. Creo que es una responsabilidad compartida la atención de la ciudadanía de Solís de Mataojo.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de enviar un comunicado al director de la RAP y al directorio de ASSE conteniendo las necesidades e inquietudes en cuanto a la ambulancia y a un médico de emergencia los fines de semana; y la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que se intensifiquen los acuerdos con CAMDEL para dar solución a los vecinos.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Se unifican las mociones?

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Perfecto.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de las Sras. Ediles Ana Laura Nis y Adriana Peña, de solicitar al director de la RAP y al directorio de ASSE que la policlínica de Solís de Mataojo realice atención después de la hora 19:00', que los fines de semana haya disponibilidad de ambulancia y médico de guardia, y que se intensifiquen los acuerdos con CAMDEL para dar solución a los vecinos de la ciudad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Les quería comentar que está mirando la transmisión de la sesión el director del Hospital de Minas, el Dr. Andrés Balduini, me dice que el 19 de noviembre el directorio de ASSE va a estar en el Hospital de Minas, por lo tanto, sería buena oportunidad también para plantear presencialmente las problemáticas de Solís de Mataojo.

***** ** *****

RESTABLECIMIENTO DE LA ATENCIÓN

PERSONALIZADA EN LA OFICINA DE UTE

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 10 del informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: "Restablecimiento de la atención personalizada en la oficina de UTE.

Funciona solamente un terminal de atención virtual en dependencias de El Correo, no hay privacidad. Las personas mayores tienen dificultades operando, por lo que se solicita atención personalizada”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, ya hace unos tres meses solicitamos esto, al igual que la caminería de Solís de Mataojo. Comentamos esto mismo en la Junta, hablando del tótem, las dificultades que generaba y que la gente quería que efectivamente hubiese atención personalizada. Debe estar por ahí el expediente correspondiente. No hemos tenido respuesta de UTE. Me parece algo muy bueno que ahora lo haga de manera generalizada la Junta Departamental, a efectos de que sí podamos tener una respuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, todas las veces que hemos venido con la Comisión de Educación y Cultura, Verónica siempre nos dice del tótem, que sea sustituido el tótem por atención personalizada. Considero aquí hacer una moción -si así lo consideran mis compañeros curules- de hacer una solicitud al directorio de UTE de que sea reemplazado el tótem por atención personalizada, dadas -como hemos venido fundamentando- las características de Solís como nueva ciudad, un lugar pujante, un lugar de trabajo, un lugar de futuro también, etc. Es cuanto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de solicitar a UTE que el tótem existente en la sucursal de Solís de Mataojo sea sustituido por atención personalizada, situación necesaria por el movimiento económico que existe en la actualidad, que llevó a que la misma pasara de ser villa a ciudad en junio de 2024. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

***** **

SOLICITUD DEL CLUB ATLÉTICO SOLÍS DE BABY FÚTBOL INFANTIL,
REFERIDA A COMODATO DEL PREDIO DE SU CANCHA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 11 del informe de la Comisión de Recepción y a la nota remitida por el Club Atlético Solís Baby Fútbol Infantil, los que expresan: “Club Atlético Solís de Baby Fútbol Infantil, referido a comodato del predio de su cancha. Se adjunta documentación correspondiente”.

“Solís de Mataojo, 1 de Noviembre de 2024. I.D.L. Junta Departamental de Lavalleja. Señores/as Ediles. Estimados Ediles: Por intermedio de la presente les hacemos llegar un cordial saludo y asimismo felicitarles por las funciones que desempeñan por nuestro Departamento. El motivo de la presente es para lo siguiente: Solicitamos su apoyo para la adquisición del comodato del predio en el que se encuentra nuestra cancha e instalaciones, en J. P. Varela casi 19 de Abril, y también para su iluminación. Somos parte de la Comisión Directiva de C. A. Solís Baby Fútbol y consideramos que esta petición es de gran importancia para nuestro Club y el desarrollo de sus actividades. Debido a que no hemos podido presentar proyectos por falta de la documentación del comodato, que impulsarían a la Institución a la mejora de la infraestructura y equipamientos, contribuyendo en el progreso de los jugadores. Agradeceríamos mucho su atención y amparo en éste asunto. Estamos

convencidos de que con su ayuda, podremos generar un impacto positivo en el Club y nuestros niños. Esperamos pronta y favorable respuesta. Atentamente. Fdo.: Marcelo Burgueño-Presidente, Giselle García-Secretaria”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carla González.

SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ - Sr. Presidente, va en la línea de varias de las cuestiones que abordamos esta noche, qué fundamental es que podamos generar todo el apoyo posible para las iniciativas comunitarias en relación a la cultura y al deporte para la convivencia. Me parece que este pedido tiene que pasar a la Comisión de Deporte y Juventud, Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento y al Ejecutivo Departamental. También por lo que expresaban, mi compañero Miguel Sanz me decía que en la reunión planteaban que había mucho entrevero en cuanto a los trámites legales en las diferentes etapas que ha tenido este proceso, entonces sería bueno poder ampliar donde está el nudo para poder avanzar y generar una ayuda específica en este sentido.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.

SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sr. Presidente, iba por el mismo camino, plantear la moción de que pase a la Comisión de Deporte y Juventud y que también, habiendo ahí un tema legal, pueda ser recibido por la Comisión de Legislación y Turno para abordar los diferentes temas. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, tengo una duda, porque del informe no surge. ¿De quién es el predio donde está la cancha? Porque se nos hace muy difícil poder decir o comprometernos, por más que pase a diferentes comisiones, a avanzar o adelantar algo si no sabemos de quién es el predio. O sea, ¿quién tiene que firmar ese comodato? ¿Los representantes del club con quién? También es importante, ¿cuánto tiempo hace que está funcionando la cancha, en los hechos, en ese lugar? Esa es una pregunta que hago, no sé si alguien me la puede responder.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, lo que quería acotar es que este club está afiliado a ONFI y, dentro de los requerimientos que tiene la institución de esos apoyos, tanto en los proyectos de iluminación, asistencia en equipamiento y asistencia económica a nivel nacional, está el hecho de poder contar justamente con un predio y documentalmente ellos no pueden hacer esto, por lo tanto, están limitados a acceder a los beneficios que le brinda ONFI -la Organización Nacional del Fútbol Infantil- en este caso. De ahí la urgencia. Entiendo que el compromiso de la Junta al hacer estas derivaciones estaría en tratar de, en esto que parece imbricado, echar luz respecto a quiénes son realmente los propietarios, cuál es el número de padrón, para proceder posteriormente, luego de estar seguros de ello, a dar los pasos necesarios para que ellos lo puedan tener en carácter de comodato. Gracias, Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL SONIA MASSA SIENDO LA HORA 22:34’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, ese predio en el Parque Eduardo Fabini, fue comenzada su expropiación después de trabajar mucho tiempo con quienes eran los ocupantes, no necesariamente de la casona, sino los ocupantes del predio, porque a la persona de la casona le habían dado para vivir allí. Se empezó a hacer la expropiación de ese bien porque los herederos no estaban y no había forma de hacernos del bien. Se avanzó hasta que llegó el momento en el juzgado

donde se tenía que pagar el valor catastral y hasta ahí tengo información, porque después ya no estuve más. Lo que sí, era claro que nos habían habilitado a hacer uso del bien, hubo un acuerdo con la persona que vivía ahí para entregarle un predio en el fraccionamiento “De la Rosa”, donde se les dio para hacer las viviendas que están a la salida rumbo a Minas y lo que se hizo con MEVIR fue que se hicieron viviendas de MEVIR donde tenían la cancha de baby fútbol y pasó a ser esa la cancha de ellos. Ellos ocupaban un predio MEVIR que tuvo destino a vivienda, fue en el período anterior. ¿Dónde está el trámite ahora? No lo sé. Sí se hizo una firma de un acuerdo con MEVIR para el canje y se le dio la autorización a MEVIR para hacer la canchita donde está ahora, que se le brindó, por parte de la Intendencia, todo para que hicieran la cancha. ¿Dónde está el trámite en este momento? No le puedo decir. Sí se ingresó y estaba en el juzgado la expropiación y llegó hasta el momento que había que pagar.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL SONIA MASSA SIENDO LA HORA 22:36’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, en el mismo sentido que iba la señora edil que me precedió, yo tenía entendido que era así porque anduve averiguando por ese predio. El tema es el siguiente, creo que acá lo que pasa es que jurídicamente no están claras las situaciones y, por lo tanto, el club no puede acceder a los préstamos y los beneficios que ONFI establece, que una condición es que esté clara la postura jurídica de ese bien. Por ahí debe de venir el problema, que ONFI no accede hasta que no estén regularizados totalmente los papeles de ese predio. Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, lo que quería, quizás, si mi compañera Carla González me permite agregar a su moción, es que pasen las palabras vertidas en sala sobre este tema, en especial lo que planteaba la Edil Peña, para que la Comisión de Deporte y Juventud y la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento, en conjunto, puedan solicitar a la Intendencia que se vea en qué está ese trámite de expropiación, ahí ya podemos desatar ese famoso nudo legal que está teniendo el club y que después la Comisión de Deporte y Juventud pueda seguir con el trámite, para así poder asegurarle al club que nos vamos a mover por el tema, para que ellos puedan tener el comodato del lugar, para poder ser beneficiarios de todos los beneficios que tiene ONFI para sus usuarios, pero, sobre todo, asegurarle a los chiquilines que van a tener su cancha para seguir jugando, una cancha que he conocido y que la verdad que está muy linda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí, estaba recordando que se le cedió el uso a la Intendencia por parte de la justicia frente a ese trámite, pero me parece que también podríamos hacer algo positivo y mandar una comunicación a ONFI con el interés que tiene la Junta, el departamento, la localidad, para que sea considerada, ya que, más allá de que tiene uso, también a la Intendencia darle por escrito que eso se tiene en uso, que está desde el período pasado o del otro, cuando se hicieron las viviendas de MEVIR, creo que tiene años suficientes como para que también ONFI entienda la situación en la que está. Podría ser también una sensibilidad de parte nuestra con respecto a una comunicación a ONFI. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Sr. Presidente, acá se está cuestionando la no realización del

proyecto, pero en ningún momento se ha especificado si el club en cuestión tiene su documentación en regla, si tiene una personería jurídica que avale.

Ya usted me está haciendo señas de que sí, entonces no sería problema de reglamentación de club, sino del resto de los implicados en el tema. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, primera condición para que ONFI conceda el préstamo al club es que tenga personería jurídica. Implícitamente, pienso que no es de conocimiento de las autoridades o de la comisión del club que no tenga personalidad jurídica. Lo damos por descontado. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, creo que habría que consultar con jurídica de la Intendencia, que deben tener toda una carpeta. Incluso, por el tiempo pasado -no entiendo jurídicamente, hablo un poco de atrevido, perdón-, la Intendencia podría hacer un comodato perfectamente, porque ya está en uso de la Intendencia, legalmente la justicia le dio el uso a la Intendencia. Hay que buscar esa carpeta que, con seguridad, está en jurídica o donde están los comodatos, que hay muchos en una oficina en la Intendencia. Se busca eso y la Intendencia directamente les puede dar el comodato sin ningún problema. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, creo que ha quedado suficientemente debatido el tema, por lo tanto, solicito que las mociones que estén en la mesa se pasen a votación y se mantenga la lista de oradores.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del Sr. Edil Vicente Herrera, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 21 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Hay moción de la Sra. Edil Carla González, de pasar a las Comisiones de Deporte y Juventud y de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento de la Junta y al Ejecutivo Departamental, para trabajar en pro de conseguir una ayuda efectiva para este club de fútbol; una moción del Sr. Edil Maximiliano Fernández, de que pase a la Comisión de Legislación y Turno para que vean de recibirlos; la moción de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de que las palabras vertidas en sala por esta Junta pasen a las Comisiones de Deporte y Juventud y de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento para que vean en qué situación está el trámite de expropiación; la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de enviar las palabras también a ONFI para ponerlos en conocimiento de la situación; y la moción del Sr. Edil Gastón Elola, de consultar a la Dirección General Jurídico Notarial de la Intendencia si existe una carpeta de comodato.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Si están de acuerdo, unificamos todo en una sola moción.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Carla González, Maximiliano Fernández, Patricia Pelúa, Adriana Peña y Gastón Elola, de enviar la solicitud del Club Atlético Solís Baby Fútbol Infantil a las Comisiones de Deporte y Juventud y de Vialidad, Urbanismo y

Fraccionamiento de la Junta, y al Ejecutivo Departamental, para que se pueda conseguir una ayuda efectiva; de pasar las palabras vertidas en sala a las Comisiones de Deporte y Juventud y de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento de la Junta, y al Ejecutivo Departamental, para que se pueda analizar en qué situación se encuentra el trámite de expropiación; de solicitar a la Comisión de Legislación y Turno que analice la posibilidad de recibir a las autoridades del club; de enviar las palabras vertidas en sala a ONFI para ponerla en conocimiento sobre la situación de este club de baby fútbol; y de solicitar a la Intendencia Departamental y, por su intermedio, a la Dirección General Jurídico Notarial que examine si hay una carpeta con la solicitud del comodato del club y se realice uno nuevo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

***** **

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Antes de terminar, agradecerles a todos los que han hecho posible esta sesión, nuevamente a los funcionarios, a la alcaldesa, a los vecinos que han resistido hasta el minuto final. Como ustedes ven, quizás las sesiones de la Junta son un poco aburridas, pero luego estos temas van a la Intendencia, a los ministerios, a las personas que tienen que llegar y nosotros, desde la Junta Departamental, les seguimos los pasos, porque creo que uno de los principales cometidos que tiene la Junta es hacer que las cosas pasen y, para que las cosas pasen, tiene que haber gente que empuje estos temas, que en primera instancia son ustedes y en segunda instancia somos los ediles y las personas que estamos involucradas en estas cuestiones políticas. Ojalá en poco tiempo estemos viniendo de vuelta a Solís de Matajojo, ya no a buscar planteos, sino a traer novedades sobre lo que ustedes nos plantearon. Muchas gracias a todos, saludarlos por adelantado, porque el día viernes es el Día de Lavallejino y vamos a estar homenajeando a las 20:00' horas en el Teatro Lavalleja a cuatro lavallejinos, entre ellos a un solisense Manuel Espínola Gómez, así que están invitados también a concurrir. Les agradezco por habernos recibido.

Sra. Alcaldesa muchas gracias como siempre por la hospitalidad, vendremos en poco tiempo con alguna otra novedad. Muchas gracias.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 22:46'.

**** **

*